



Informe

PARTICIPACIÓN DE LAS AFP Y LA AFC EN JUNTAS Y ASAMBLEAS

Enero - Mayo de 2016

• **Superintendencia de Pensiones** •
Julio de 2016

INDICE

	Página
I. INTRODUCCIÓN _____	3
II. MARCO NORMATIVO _____	4
III. JUNTAS DE ACCIONISTAS _____	6
III.1. Obligación de asistencia _____	6
III.2. Participación y poder de voto _____	6
III.3. Votación y directores elegidos por las Administradoras _____	7
III.4. Perfil curricular de los directores elegidos _____	9
III.5. Proceso de selección de candidatos a directores _____	11
III.6. Participación en juntas extraordinarias posteriores a abril de 2015 _____	15
III.7. Elección de auditores externos _____	16
III.8. Remuneraciones de directorio _____	17
IV. ASAMBLEAS DE FONDOS DE INVERSIÓN _____	19
IV.1. Obligación de asistencia _____	19
IV.2. Participación y poder de voto _____	19
IV.3. Miembros electos en los comités de vigilancia _____	21
IV.4. Perfil curricular de los miembros elegidos _____	21
IV.5. Otras actuaciones de importancia _____	21
V. JUNTAS DE TENEDORES DE BONOS _____	22
VI. CONCLUSIONES _____	24
ANEXOS _____	25

I. INTRODUCCIÓN

El presente Informe tiene por objeto evaluar el cumplimiento de las Administradoras¹ respecto de su obligación de asistir y participar en las juntas de accionistas, juntas de tenedores de bonos y asambleas de aportantes de fondos de inversión, nacionales, efectuadas entre los meses de mayo de 2015 y mayo de 2016. Dicha obligación se presenta cuando la inversión que registran los Fondos de una Administradora en un determinado emisor es igual o superior al 1% de la correspondiente emisión.

Las juntas de accionistas, las juntas de tenedores de bonos y las asambleas de aportantes de fondos de inversión, ordinarias y extraordinarias, corresponden a la principal instancia de interacción entre la administración de una sociedad y sus inversionistas². En lo esencial, en ellas se rinde cuenta y aprueban los resultados del ejercicio anterior, se determinan los dividendos a distribuir, se decide la disolución, fusión o transformación de la sociedad, se aprueban los aumentos de capital, las inversiones y enajenaciones de activos esenciales, se elige a los miembros del directorio y, en su caso, a los miembros del comité de vigilancia o los representantes de los tenedores de bonos.

El Informe evalúa, entre otras cosas, el cumplimiento por parte de las Administradoras de las disposiciones legales y normativas vigentes en lo relativo a la nominación y votación de los candidatos a directores en sociedades anónimas, lo que esencialmente consiste en la selección de sus candidatos entre aquellos inscritos en el Registro de Directores de esta Superintendencia, además de acreditar su condición de independientes.

Sin embargo, para lograr una mayor profesionalización y transparencia en el proceso, desde hace algunos años las Administradoras han contribuido con criterios complementarios a los establecidos en la normativa, lo cual ha sido formalizado en sus Políticas de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés, han contratado

empresas especializadas para la búsqueda de las personas de mayor idoneidad, y han definido límites al tiempo de permanencia de un director en una misma empresa y a la cantidad de empresas en que participa como tal.

Adicionalmente a lo anterior, las Administradoras, a nivel de Asociación Gremial, disponen desde 2014 de un procedimiento conjunto formalizado para la selección de candidatos a director que recibirán votación en las respectivas juntas de accionistas.

Los antecedentes utilizados para la elaboración del Informe son básicamente los reportes que deben remitir las Administradoras a esta Superintendencia. Dichos informes incluyen, en lo principal, un detalle de las materias tratadas y los resultados de las votaciones con la fundamentación de las posiciones adoptadas por la Administradora y, cuando corresponda, los nombres y la votación otorgada a los candidatos a directores. Adicionalmente, se utiliza como insumo información de carácter público como las actas de las juntas donde asisten los Fondos, información de las sociedades y antecedentes obtenidos por fiscalizadores enviados en representación de esta Superintendencia a juntas de accionistas en las cuales, atendiendo a la relevancia de las materias tratadas, se estimó pertinente una visión in situ. Las juntas a las que se asistió durante el período fueron Potasios de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., Nitratos de Chile S.A., Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., Norte Grande S.A., Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Empresa Nacional de Electricidad S.A., Endesa Américas S.A. y Enersis Chile S.A.

¹ Administradoras de Fondos de Pensiones y de Fondos de Cesantía.

² Las materias que se tratan en las juntas están reguladas; en el caso de acciones de sociedades anónimas, por el Título VI de la Ley 18.046; en el caso de los fondos de inversión, por el Capítulo III de la Ley 20.712; y en el caso de los bonos, por el Título XVI de la Ley 18.045.

II. MARCO NORMATIVO

La participación de las Administradoras en juntas de accionistas, juntas de tenedores de bonos y asambleas de aportantes de fondos de inversión, se encuentra regulada por los artículos 45 bis y 155 del D.L. 3.500 de 1980, además del Título IX del Libro IV del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones y del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía.

El artículo 45 bis del D.L. 3.500 establece como obligación para las Administradoras la concurrencia a dichas reuniones en representación de los Fondos que administran, debiendo ser representadas por mandatarios designados por su directorio y pronunciarse respecto de los acuerdos que se adopten, dejando constancia de sus votos en las actas correspondientes y votando a viva voz en las elecciones de directores.

El citado artículo 45 bis faculta a esta Superintendencia para determinar, mediante normas de carácter general, los casos en que las Administradoras podrán eximirse de participar en juntas o asambleas. Haciendo uso de esta facultad, mediante instrucciones de los respectivos Compendios se ha eximido a las Administradoras de su obligación de asistir a juntas de accionistas, de tenedores de bonos y asambleas de aportantes de fondos de inversión, cuando la inversión en el respectivo emisor represente un porcentaje inferior al 1% del total de acciones suscritas, o del valor del bono emitido, o de las cuotas suscritas del fondo de inversión, respectivamente. No obstante lo anterior, una Administradora no podrá eximirse de asistir a una junta o asamblea cuando disponga de antecedentes en orden a que su concurrencia será relevante para elegir un director o para decidir respecto de otras materias que la Administradora estime de importancia.

En relación con las condiciones que deben cumplir los candidatos a director en una sociedad anónima para que puedan recibir el apoyo de los Fondos, el artículo 155 del D.L. 3.500 establece que “los directores elegidos con mayoría de votos otorgados por las Administradoras deberán encontrarse inscritos en el Registro que al efecto llevará la Superintendencia”, y a su vez dicta que “las Administradoras no podrán votar por personas que no se consideren independientes de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 18.046”³. Con fecha 1 de

³ En lo esencial, las condiciones de independencia se orientan a no mantener, en los últimos 18 meses, vinculación, interés o dependencia

octubre de 2008 entró en vigencia la norma de esta Superintendencia que creó el Registro de Directores, el que al 30 de abril de 2015 tenía 231 personas inscritas.

En lo esencial, al Registro de Directores pueden incorporarse todas aquellas personas que no estén sujetas a las inhabilidades para ser director en una sociedad anónima, que se detallan en los artículos 35 y 36 de la ley 18.046, y que cumplan con los requisitos que establece el Título IX del Libro IV, Letra B del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones, relativos a la acreditación de estudios superiores, técnicos o universitarios, y a mantener residencia en Chile. Además los postulantes deben entregar información sobre las eventuales relaciones que presenten respecto de sociedades anónimas abiertas, de las Administradoras y de sus respectivos grupos empresariales, todo ello con el objeto de informar en el Registro las inhabilidades que pudiese presentar el requirente respecto de un emisor o grupo de emisores, o respecto de una Administradora en particular.

Adicionalmente, mediante Normas de Carácter General 13 y 125, ambas de fecha 22 de agosto de 2014 esta Superintendencia elevó los requisitos a los candidatos para el Registro de Directores, exigiendo que éstos no presenten sanciones materializadas por organismos fiscalizadores como la Superintendencia de Valores y Seguros, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento; además de mantener antecedentes penales y financieros intachables⁴.

económica, profesional, crediticia o comercial, de una naturaleza y volumen relevante, con la sociedad, las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, o haber sido directores, gerentes, administradores, ejecutivos principales o asesores de éstas.

⁴ Para validar los antecedentes de los candidatos se solicita que remitan certificados extendidos por las Superintendencias antes referidas, además del Registro Civil y Boletín Comercial. El detalle de los certificados requeridos se encuentra disponible en el sitio Web de esta Superintendencia.

Para mayor claridad y justificación de los requerimientos que deben tenerse a la vista en forma previa a cursar una inscripción en el Registro de Directores, es procedente recordar con más detalle que el artículo 155 del D.L. 3.500 establece las siguientes prohibiciones respecto del voto que puedan otorgar las Administradoras en las juntas de accionistas, denotando con ello el propósito de potenciar una representación independiente por parte de los accionistas minoritarios y simultáneamente prevenir eventuales conflictos de interés:

- a) Prohibición de votar por el controlador de la sociedad o personas relacionadas a él.
- b) Prohibición de votar por accionistas mayoritarios de la sociedad o relacionados a ellos, que con los votos de la Administradora puedan elegir la mayoría del directorio.
- c) Prohibición de votar por accionistas mayoritarios de la Administradora o sus personas relacionadas.
- d) Prohibición de votar por directores o ejecutivos de la Administradora o de alguna de las

sociedades del grupo empresarial al que ella pertenezca.

El cumplimiento de estas condiciones debe ser formalizado a través de una declaración jurada prestada ante notario público, la que es analizada en su forma y consistencia y, de no existir reparos o requerir aclaraciones, los antecedentes son ingresados al Registro, quedándose así potencialmente habilitado para ser candidato y recibir el apoyo de las Administradoras en representación de los Fondos.

Dado el carácter de inversionista minoritario que tienen los Fondos en las sociedades anónimas, y con el objeto de potenciar la capacidad electoral de éstos, el artículo 155 antes citado permite explícitamente a las Administradoras actuar conjuntamente entre sí o con otros accionistas que no estén afectos a las restricciones antes señaladas. Sin perjuicio de lo anterior, el mismo artículo se encarga de clarificar que las Administradoras no podrán realizar ninguna gestión que implique participar o tener injerencia en la administración de la sociedad en la cual hayan elegido uno o más directores.

III. JUNTAS DE ACCIONISTAS

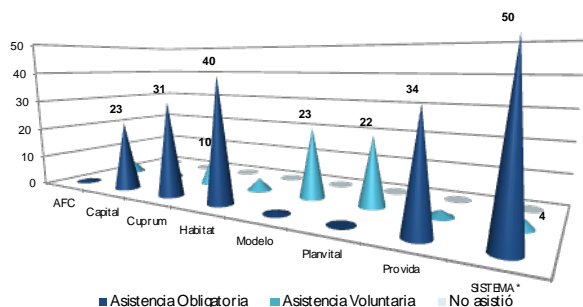
III.1. Obligación de asistencia

En el período comprendido entre los meses de enero y mayo de 2016, se realizaron las juntas de accionistas de 217 sociedades anónimas que hacen oferta pública de sus acciones en las Bolsas de Valores del país, pero atendiendo al volumen de sus inversiones, los Fondos tenían obligación de asistencia a 50 de estas juntas, en 30 de las cuales se renovaba directorio⁵. Cifra superior a las 21 juntas registradas el 2015.

En el marco de lo antes señalado, la obligación de asistencia a juntas para cada Administradora fluctuó entre un máximo de 40 juntas y ninguna. Todas las Administradoras cumplieron con su obligación de asistencia.

En el siguiente cuadro puede observarse el detalle de la asistencia obligatoria y voluntaria de cada Administradora.

GRÁFICO 1
Participación de las Administradoras en juntas
(Número de sociedades)



Fuente: Informes Administradoras.

III.2. Participación y poder de voto

Como se señalara precedentemente, la legislación vigente asigna a los Fondos un rol de accionista minoritario. Ello se manifiesta específicamente a través de los límites de inversión autorizados, que en lo fundamental restringen la inversión de los Fondos de

⁵ Al 30 de abril de 2016 la inversión en acciones de sociedades anónimas alcanzaba a US\$ 13.228 millones, que representaba un 7,9% del valor total de las inversiones de los Fondos. Cifra menor al 8,5% que mantenían al mismo período en 2015.

cada Administradora en un emisor al 7% de las acciones suscritas (2,5% si la sociedad corresponde a una institución bancaria o financiera).

Consecuentemente, es baja o nula la posibilidad que los Fondos de una determinada Administradora puedan por sí solos elegir un director en una sociedad, si se considera que para ello se requiere de una representación accionaria mínima (cifra repartidora⁶). Esta representación mínima, medida como porcentaje de las acciones suscritas, fluctúa entre un 12,5%, en el caso de directorios de 7 miembros, y un 6,67 % para directorios de 14 miembros, lo cual supera el porcentaje de participación máxima de 7% que pueden presentar los Fondos de una Administradora en un determinado emisor. En el Cuadro 2 siguiente se presentan las cifras repartidoras en las 30 empresas que renovaban directorio y que contaban con la participación obligatoria de los Fondos de Pensiones.

CUADRO 1

Cifra Repartidora según tamaño del directorio*

Tamaño Directorio**	N° de Empresas	Cifra Repartidora	Proporción***
7	20	12,50%	66,67%
8	1	11,11%	3,33%
9	5	10,00%	16,67%
10	1	9,09%	3,33%
11	2	8,33%	6,67%
14	1	6,67%	3,33%
Total	30		

Fuente: Informes Administradoras.

* Cifras repartidoras suponen un 100% de asistencia.

** Tamaño separado en series de acciones

*** Respecto del total de 30 empresas

Sin embargo, atendida la facultad de actuar conjuntamente que emana del artículo 155 antes citado, lo relevante pasa a ser la inversión conjunta de los Fondos de todas las Administradoras en cada sociedad y la posibilidad de alcanzar la cifra repartidora por esa vía,

⁶ Cifra repartidora: Se calcula como el 100% de las acciones de la sociedad dividido por el número de directores de la misma más uno (1/(n+1)).

en cuyo caso en 8 de las 30 sociedades con elección de directores en que participaron obligatoriamente las Administradoras el presente año, los Fondos superaban la cifra repartidora, cifra superior a las 2 de 21 sociedades presentada en 2015.

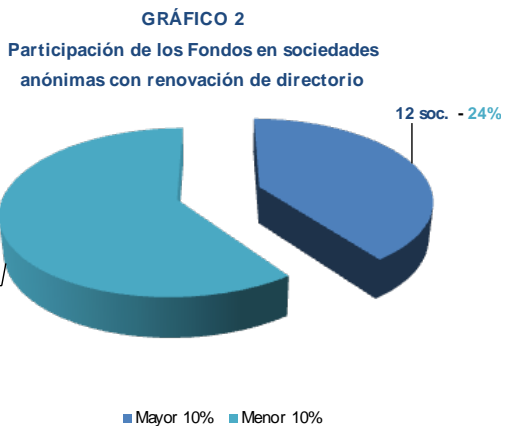
CUADRO 2
Sociedades en que la participación de los Fondos supera la cifra repartidora

Nemotécnico	Directores	Cifra Repartidora	Participación
	Titulares	Titulares	Fondos*
CENCOSUD	9	10,00%	17,65%
CMPC	9	10,00%	11,39%
COLBUN	9	10,00%	18,46%
CRISTALES	10	9,09%	12,16%
ECL	9	10,00%	22,56%
ENDESA-AM	9	10,00%	15,92%
ENDESA-CH	9	10,00%	15,92%
PARAUACO	9	10,00%	12,80%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

* Participación al día anteprecedente de la celebración de la junta.

Los porcentajes de participación del conjunto de los Fondos en las 30 sociedades antes mencionadas, fluctuó entre un máximo de 22,56% (ECL) y un mínimo de 1,48% (EDELPA), y que, como se desprende del Gráfico 2, en un 60% de los casos la participación de los Fondos en su conjunto es inferior a un 10% de las acciones suscritas de la respectiva sociedad⁷.



Fuente: Superintendencia de Pensiones

En el contexto antes expuesto, la capacidad de las Administradoras para elegir directores con los votos del

⁷ Si se consideran las 72 sociedades en que los Fondos presentaron alguna inversión, en un 75% de los casos la participación era inferior a un 10% de las acciones suscritas.

conjunto de los Fondos en las ya citadas 30 sociedades (excluida la concurrencia de otros accionistas minoritarios), podía estimarse a partir del análisis de participación y correspondientes cifras repartidoras, en aproximadamente 3 directores, si la concurrencia era del 100% de los accionistas, o 8 directores, en el caso de una concurrencia del 80%⁸.

Como se verá en lo que sigue, la potencialidad de voto y correspondiente elección de directores por los Fondos se vio incrementada con la confluencia de votos de otros accionistas minoritarios, aumentando así la elección de directores independientes del controlador.

III.3. Votación y directores elegidos por las Administradoras

En 22 de las 30 juntas con elección de directorio a que concurren obligatoriamente los Fondos, la participación conjunta de ellos, sumado el apoyo de otros minoritarios, permitió elegir un total de 30 directores titulares y 4 suplentes.

CUADRO 3
Capacidad potencial de elección de directores versus directores elegidos

Nemotécnico	Directores Potenciales		N° Dir.	
	100%	80%	Titulares	Suplentes
AESGENER	1	1	2	2
ANDINA-A	0	0	1	0
BCI	0	0	1	0
CEMENTOS	0	0	1	0
CENCOSUD	1	2	2	0
CMPC	1	1	1	0
COLBUN	1	2	2	0
COPEC	0	0	1	0
CRISTALES	1	1	2	0
ECL	1	2	2	2
EDELPA	0	0	1	0
ENDESA-AM	1	1	2	0
ENDESA-CH	1	1	2	0
ENERGIS-AM	0	1	1	0
ENERGIS-CH	0	1	1	0
MARINSA	0	0	1	0
NAVIERA	0	0	1	0
NITRATOS	0	1	1	0
ORO BLANCO	0	0	1	0
PARAUACO	1	1	2	0
SMSAAM	0	0	1	0
VAPORES	0	0	1	0
TOTAL	9	15	30	4

Fuente: Informes Administradoras.

⁸ El detalle puede observarse en Anexo 1.

A continuación se presenta un detalle de los directores electos con alguna votación de los Fondos, indicando los

votos otorgados como porcentaje del total suscrito:

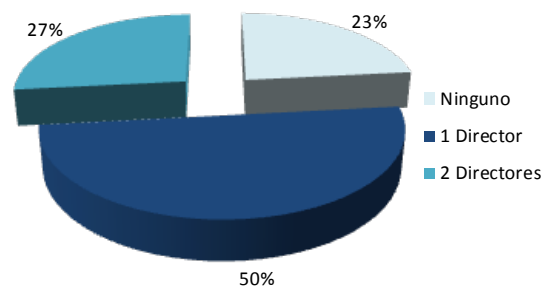
CUADRO 4
Sociedades y directores electos; votación de las Administradoras

Nemotécnico	Director Electo	AFC	Capital	Cuprum	Habitat	Modelo	Planvital	Provida	SISTEMA
AESGENER	Gonzalo Parot Palma		1,64%	2,07%	2,64%	0,26%	0,55%	2,81%	9,97%
AESGENER	Claudia Bobadilla Ferrer		1,64%	2,07%	2,64%	0,26%	0,55%	2,81%	9,97%
ANDINA-A	Gonzalo Parot Palma		0,45%	0,70%	0,99%	0,11%	0,12%	3,12%	5,49%
BCI	Máximo Israel López		1,36%	1,29%	1,84%	0,22%	0,20%	1,55%	6,46%
CEMENTOS	Eduardo Novoa Castellón			0,68%				5,38%	6,06%
CENCOSUD	Richard Büchi Buc		1,67%	1,73%	2,61%	0,27%	0,52%	2,26%	9,04%
CENCOSUD	Mario Valcarce Durán	0,08%	1,67%	1,73%	2,61%	0,27%	0,00%	2,26%	8,61%
CMPC	Rafael Fernández Morandé		2,00%	2,42%	2,61%	0,30%	0,30%	3,06%	10,69%
COLBUN	María Ignacia Benitez	0,10%	1,86%	2,02%	2,43%	0,28%	0,00%	2,31%	9,00%
COLBUN	Luz Granier Bulnes		1,86%	2,02%	2,43%	0,28%	0,57%	2,31%	9,46%
COPEC	Gabriel Bitrán Dicosky		1,38%	1,27%	1,48%	0,15%	0,18%	1,45%	5,91%
CRISTALES	Arturo Concha Ureta		1,47%	2,36%	0,15%	0,29%		2,06%	6,33%
CRISTALES	Juan Andrés Olivos Bam bach		1,47%	2,36%	0,15%	0,00%		2,06%	6,04%
ECL	Mauro Valdés Raczynski		2,14%	2,81%	2,65%	0,36%	0,33%	3,04%	11,33%
ECL	Emilio Pellegrini Ripamonti		2,14%	2,81%	2,65%	0,36%	0,33%	2,85%	11,14%
EDELPA	Patricio Eguiguren Muñoz							1,48%	1,48%
ENDESA-AM	Hernán Cheyre Valenzuela		1,45%	1,62%	2,23%	0,22%	0,25%	2,15%	7,92%
ENDESA-AM	Eduardo Novoa Castellón		1,45%	1,62%	2,23%	0,22%	0,25%	2,15%	7,92%
ENDESA-CH	Enrique Cibié Bluth		1,45%	1,62%	2,23%	0,22%	0,25%	2,15%	7,92%
ENDESA-CH	Jorge Atton Palma		1,45%	1,62%	2,23%	0,22%	0,25%	2,15%	7,92%
ENERSIS-AM	Domingo Cruzat Amunategui	0,08%	2,39%	2,24%	2,75%	0,31%	0,36%	3,55%	11,67%
ENERSIS-CH	Gerardo Jofré Miranda	0,08%	2,39%	2,24%	2,75%	0,31%	0,36%	3,55%	11,67%
MARINSA	Pedro Pellegrini Ripamonti				6,10%				6,10%
NAVIERA	Radomiro Blas Tomic				2,13%			4,02%	6,15%
NITRATOS	Pedro Pellegrini Ripamonti		2,46%	2,38%	5,15%			1,28%	11,27%
ORO BLANCO	Iván Díaz-Molina		0,50%	1,63%	3,93%				6,06%
PARAUCO	Luis Hernán Paúl Fresno		1,61%	2,01%	1,49%	0,29%	0,39%	4,85%	10,64%
PARAUCO	Rafael Aldunate Valdés		0,64%	0,80%	0,59%	0,00%	0,00%	0,00%	2,04%
SMSAAM	Mario Dabove Andrade		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VAPORES	Isabel Marshall Larraguirre			1,05%	3,33%	0,16%	0,20%	1,81%	6,55%

Fuente: Informes Administradoras y Carteras de los Fondos.

En general, la baja participación de los Fondos en cada emisor, originada en la estructura de límites o en políticas de diversificación de las inversiones definidas por las propias Administradoras, ha tenido como efecto que en un porcentaje relevante de las sociedades en que votan para elegir directores sus candidatos no resultan electos, situación que en el presente año sucedió en 8 de las 30 sociedades en que participaron los Fondos (26,6%), destacando además que en catorce sociedades (46,7%) eligieron sólo un director por empresa:

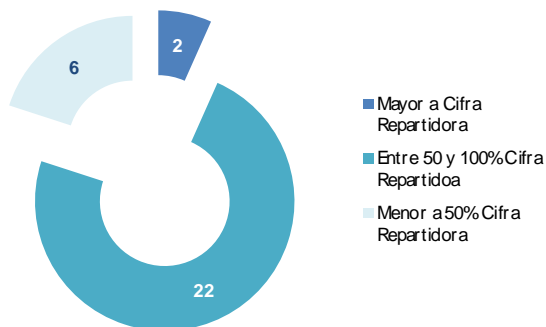
GRÁFICO 3
Número de directores electos por los Fondos en cada sociedad anónima



Obviamente, en los resultados antes expuestos fue de gran significancia la concurrencia de otros accionistas minoritarios, como queda de manifiesto en el Gráfico 4 siguiente, observándose que la incidencia de éstos en la elección de directores no vinculados al controlador resultó decisiva, pues la participación de los Fondos por sí solos no alcanzaba para cubrir el 100% de la cifra repartidora. Si bien en algunos casos la participación de las Administradoras superaba la cifra repartidora, éstas distribuyeron sus votos en más de un candidato, con objeto de conseguir más representación.

GRÁFICO 4

Importancia relativa del voto de los Fondos en las elecciones



III.4. Perfil curricular de los directores elegidos

La totalidad de las personas que utilizaron los cupos de los 30 directores titulares y 4 suplentes elegidos por los Fondos de Pensiones fueron seleccionados de entre aquellos inscritos en el Registro de Directores⁹ de la Superintendencia de Pensiones, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 del D.L. 3.500 y en el Compendio de Normas del Sistema de Pensiones y del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía.

Analizados los antecedentes curriculares de los 27 candidatos que resultaron electos en los 30 cupos con votación de los Fondos, destacan las siguientes características:

- En su mayoría los candidatos electos son ingenieros comerciales e ingenieros civiles;
- En su mayoría cursaron sus estudios de pregrado en la Pontificia Universidad Católica de Chile o Universidad de Chile;
- 10 de los 27 directores elegidos cuentan con estudios de Magíster (37%), y dos con el grado de Doctor (7%);

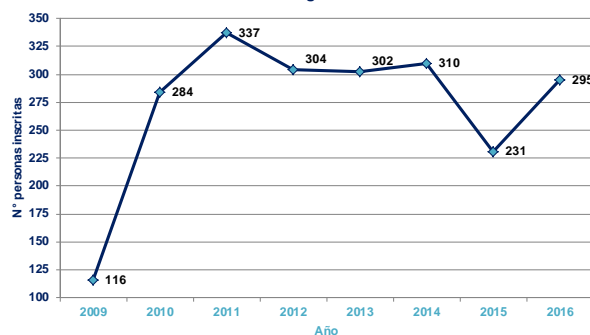
Esta distribución profesional entre los directores electos es similar a la que presenta el Registro, puesto que predominan la presencia de ingenieros comerciales. Los antecedentes curriculares señalan que los directores electos acreditan en su gran mayoría tener experiencia como directores o altos ejecutivos en empresas del mismo rubro (84%), y los restantes (16%) experiencia como directores y ejecutivos en empresas de distinto rubro.

⁹ Al 29 de abril de 2016 el Registro incluía 295 personas inscritas.

GRÁFICO 5

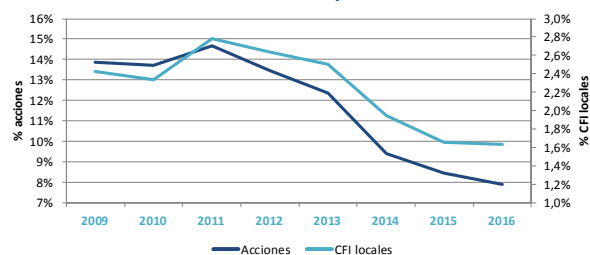
Registros históricos de información

Histórico inscrito Registro de Directores



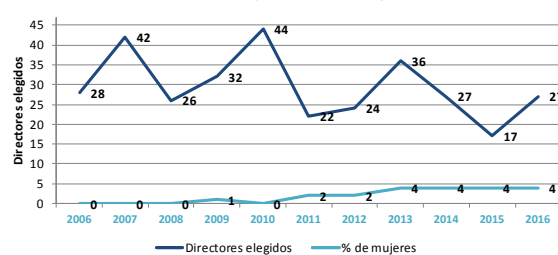
Información histórica al último día hábil de abril de cada año.
Fuente: Registro de Directores

Inversión en acciones y cfi locales



Porcentaje respecto del total de los Fondos a nivel Sistema
Fuente: Centro de estadísticas SP

Directores elegidos/ mujeres elegidas



Data comprende directores titulares
Fuente: Informes de las Administradoras

CUADRO 5

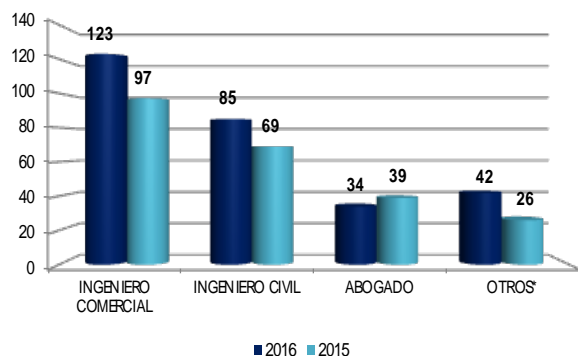
Perfil académico de los directores electos

Director Electo	Profesión	Universidad	Postgrado
Arturo Concha Ureta	Ingeniero Comercial	U. Católica	
Claudia Bobadilla Ferrer	Abogado	U. Diego Portales	
Domingo Cruzat Amunátegui	Ingeniero Civil Industrial	U. de Chile	MBA W arthon School of Business
Eduardo Novoa Castellón	Ingeniero Comercial	U. de Chile	MBA, University of Chicago
Emilio Pellegrini Ripamonti	Ingeniero Civil Industrial	U. de Chile	
Enrique Cibié Bluth	Ingeniero Comercial	U. Católica	MBA, Stanford University
Gabriel Bitran Dicowsky	Ingeniero Civil Industrial	U. de Chile	
Gerardo Jofré Miranda	Ingeniero Comercial	U. Católica	
Gonzalo Parot Palma	Ingeniero Civil Industrial	U. de Chile	Magister en Ingeniería Industrial, U. de Chile, Master en Economía, University of Chicago
Hernán Cheyre Valenzuela	Ingeniero Comercial	U. Católica	Master of Arts, University of Chicago
Isabel Marshall Larraguirre	Sociólogo	U. Católica	Ph.d. en Economía y Gobierno, Harvard University
Iván Díaz Molina	Ingeniero Civil	U. Nacional de Córdoba	Msc, Carnegie-Mellon University
Jorge Atton Palma	Ingeniero Eléctrico	U. Austral de Chile	
Juan Andrés Olivos Bam bach	Ingeniero Comercial	U. de Chile	
Luis Hernan Paul Fresno	Ingeniero Civil	U. Católica	
Luz Granier Bulnes	Ingeniero Comercial	U. de Chile	
María Ignacia Benitez Pereira	Ingeniero Civil Q uímico	U. de Chile	
Mario Dabove Andrade	Ingeniero Comercial	U. Católica	
Mario Valcarce Durán	Ingeniero Comercial	U. Católica de Valpo.	
Mauro Valdés Raczynski	Abogado	U. Católica	Magister en Derecho, Hamburg Universität
Máximo Israel López	Ingeniero Comercial	U. Católica	
Patricio Eguiguren Muñoz	Ingeniero Comercial	U. Católica	MBA - Massachusetts Institute Of Technology (MIT)
Pedro Pellegrini Ripamonti	Licenciado en Derecho	U. Católica	Mcj (Llm) Maestría En Derecho Comparado, New York University; MBA, U. Católica
Radomiro Blas Tomic Errázuriz	Ingeniero Civil Industrial	U. de Chile	Phd Economic Development, University Of Sussex
Rafael Aldunate Valdés	Ingeniero Comercial	U. Católica	
Rafael Fernández Morandé	Ingeniero Civil Industrial	U. Católica	
Richard Büchi Buc	Ingeniero Civil	U. de Chile	MBA W arthon School of Business

Fuente: Registro de Directores.

GRÁFICO 6

Distribución Educación Pregrado

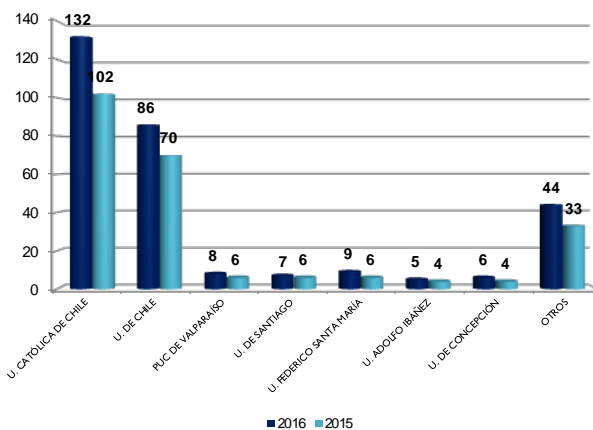


Fuente: Registro de Directores

* Considera entre algunos títulos como periodistas, arquitectos, agrónomos, títulos obtenidos en el extranjero.

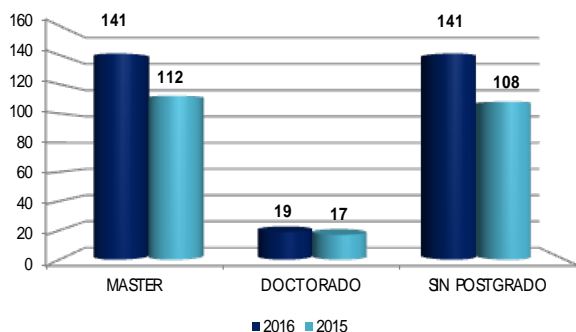
GRÁFICO 7

Distribución de Universidades Educación Pregrado



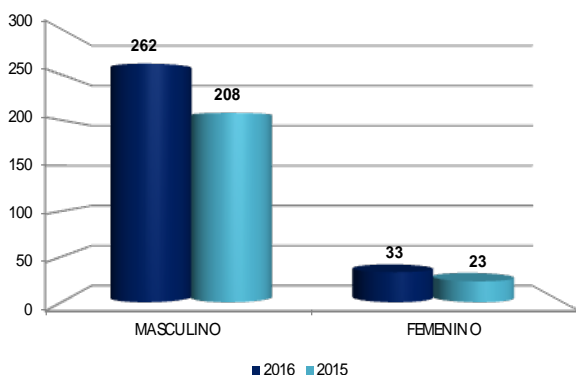
Fuente: Registro de Directores

GRÁFICO 8
Distribución Estudios de Postgrado



Se consideran aquellos conducentes a un grado académico
Información considera magister y doctorado según corresponda
Fuente: Registro de Directores

GRÁFICO 9
Distribución por Género



Fuente: Registro de Directores

III.5. Proceso de selección de candidatos a directores

La política de selección de candidatos a directores de sociedades anónimas por parte de las Administradoras, hace énfasis en la identificación de atributos de capacidad, nivel profesional, experiencia e idoneidad moral, entre otros.

Si bien esta orientación ha estado presente desde el año 2007 como una expresión de autorregulación, a contar de la entrada en vigencia de la Reforma Previsional de 2008 y correspondiente promulgación de la norma relativa a Políticas de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés en los Compendios de Normas del Sistema de Pensiones y del Seguro de Cesantía, las Administradoras deben incluir expresamente en ellas los "Requisitos y procedimientos para la elección de candidatos a director en las sociedades anónimas en que se invierten los recursos de los Fondos". Lo anterior se

ha materializado a contar del año 2008 en exigencias específicas relativas al perfil del candidato, incluyendo variables como una sólida formación académica, experiencia e independencia. Complementariamente, AFC II, AFP Habitat y AFP Provida, limitaron a 6 años la duración máxima en el cargo de director electo con sus votos. En los casos de AFP Habitat y Provida limitan su apoyo a un máximo de 2 sociedades para un mismo candidato; a su vez AFC II, AFP Modelo y AFP Cuprum considera no deseable que un director independiente participe en muchos directorios y AFP Modelo ha establecido como importante que se incluyan a directores mujeres.

Cabe destacar que en la actualidad, para el proceso de elección de candidatos a directores en sociedades anónimas, las Administradoras actúan en forma conjunta, contando con el apoyo tanto de la Asociación Gremial como de una empresa de Head Hunting designada para tal efecto¹⁰. El procedimiento para selección de candidatos se encuentra debidamente formalizado y cuenta con diversas instancias de análisis para la elección del candidato más idóneo.

A continuación se detallan los partícipes del proceso y sus principales funciones¹¹:

Comité de Directores: Licitación y selección de la empresa de Head Hunter; entregar al Head Hunter el perfil de competencias requerido para la búsqueda de candidatos; acordar el candidato de consenso a ser votado por las Administradoras en cada junta.

Empresa de Head Hunter: Entregar listas con propuesta de candidatos conforme al perfil y requisitos regulatorios entregado por el Comité de Directores; contactar a los candidatos seleccionados con la AFP Responsable. La Gestión de requisitos regulatorios de los candidatos participantes es realizada por el Head Hunter.

AFP Responsable: Enviar la carta de postulación del candidato a Director Independiente y Controlar el cumplimiento de todos los requerimientos legales para la inscripción del candidato en la respectiva elección de directorio en representación de todas las Administradoras.

¹⁰ En 2016 la empresa de Head Hunting contratada para el proceso fue MV Amrop.

¹¹ Diagrama con proceso se encuentra en Anexo 6 del informe.

Asociación Gremial: Coordinación del proceso de licitación de la empresa de Head Hunting; confeccionar la lista de sociedades con eventual elección de directorio; designar la AFP responsable; centralizar antecedentes regulatorios de los candidatos; control y seguimiento del proceso administrativo.

Finalmente, el proceso observado para las elecciones del presente año, puede describirse como sigue:

El último trimestre de 2015 se acordó la contratación de MV Amrop como empresa de Head Hunting. Una vez acordado dicho contrato, la empresa, en conjunto con la Asociación Gremial, confeccionaron la lista de potenciales sociedades con elección de directorio durante el primer cuatrimestre de este año, teniendo en consideración los estatutos de éstas (para determinar los años de permanencia de cada directorio) y la revisión de información de las sociedades que pudieron gatillar la renovación anticipada del directorio (renuncias de directores, operaciones significativas, etc...), la cual fue presentada al Comité para su aprobación¹², previa revisión con las Administradoras.

Una vez definida la lista, el Comité de Directores presentó al Head Hunter el perfil de competencias definido para cada sociedad, con objeto de buscar al candidato idóneo¹³ para cada una de ellas, con el objeto que el Head Hunter propusiera para cada cupo una lista de candidatos, de la cual, previa validación por parte del Comité, se escogió un candidato de consenso para cada sociedad¹⁴. Una vez definido el candidato, la AFP responsable se encargó de proponer al suscrito en la elección de directorio correspondiente en calidad de independiente y previamente el Head Hunter asesoró al candidato en los trámites relativos a la postulación, como por ejemplo la presentación de los documentos que validen su calidad de independiente, además de verificar la vigencia en el Registro de Directores que lleva esta Superintendencia. Finalmente, cada Administradora envió un representante a cada junta con el mandato de votar por el candidato de consenso, para posteriormente informar de dicho actuar a la

¹² Esta revisión no considera aquellas juntas que se gatillaron por eventos acaecidos durante el primer cuatrimestre del presente año.

¹³ Esta búsqueda se realiza cuando no se decide renovar al director ya elegido por las Administradoras.

¹⁴ Lo señalado luego de ser cada candidato aprobado por los directorios de las Administradoras que deben votar por éste.

Superintendencia de Pensiones, conforme a las disposiciones normativas.

En particular, los candidatos electos con apoyo de los Fondos de Pensiones el presente año fueron los que se detallan a continuación¹⁵, y la justificación de su elección es la que se describe en cada caso:

María Ignacia Benítez – Colbún

Ingeniera Civil Químico de la Universidad de Chile. Experta en temas medio ambientales con una interesante trayectoria en el ámbito de la consultoría en esa área y en el sector gubernamental. Fue Consejera Regional, miembro de la Comisión de la Salud y Medio Ambiente, y de la Comisión Internacional entre los años 2000 y 2008. Se desempeñó también, como Ministra del Medio Ambiente en el gobierno de Sebastián Piñera (entre el año 2010 y 2014).

Gabriel Bitrán – Copec

Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile. Más de 20 años de experiencia en consultoría en temas estratégicos, económicos y de negocio a través de su consultora G.Bitrán & Asociados. Ha asesorado en estos temas a grandes compañías en los sectores energía, agroindustria, consumo masivo y telecomunicaciones. A su vez, desde el año 1996 ha participado como director en empresas privadas y abiertas: Chilevisión, Iansa, Rabobank, entre otras. Actualmente es Director del Grupo Soprole (empresa del grupo neozelandés Fonterra).

Claudia Bobadilla – AES Gener

Abogada de la Universidad Diego Portales, con una destacada trayectoria profesional de más de 15 años ligada a la gestión y emprendimiento de proyectos de innovación tecnológicos y científicos dirigiendo fundaciones u organizaciones privadas y gubernamentales. Director del Banco Santander por 5 años. Actualmente es miembro del Directorio del Consejo Nacional de Innovación y es fundadora y vicepresidente de la fundación Red de Alta Dirección.

Hernán Cheyre – Endesa Américas

Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Master en Economía de la Universidad de Chicago. Socio fundador de la empresa consultora Econsult en 1985, desempeñándose como presidente de la sociedad hasta que fue designado Vicepresidente Ejecutivo de Corfo en 2010. Ha sido director en diversas

¹⁵ Hace referencia a directores que no fueron reelectos por las Administradoras.

empresas privadas (entre ellas, Telefónica Chile, Inmobiliaria Manquehue e Hipotecaria La Construcción). Entre marzo 2010 y marzo 2014 fue director y vicepresidente de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP).

Domingo Cruzat – Enersis Américas

Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile y MBA de Wharton School, Universidad de Pensilvania. Destacada carrera ejecutiva en empresas de consumo masivo y telecomunicaciones. Fue Gerente General de Watts Alimentos y de Bellsouth Chile. Entre los años 2010 y 2013 fue Presidente del Sistema de Empresas Públicas (SEP). Participa como director desde el año 2007 en diversas empresas del área consumo masivo, retail, utilities y sector industrial.

Iván Díaz-Molina– Oro Blanco

Ingeniero Civil de la Universidad de Córdoba, Argentina y M.Sc. de Carnegie – Mellon University. Interesante trayectoria profesional en el sector eléctrico a nivel regional. Durante 10 años fue Presidente para Latinoamérica de PPL Global (USA) y al mismo tiempo director de las compañías que pertenecen a ese holding eléctrico (en Chile y la región). Desde el año 2007 que está ligado a ESE de la Universidad de Los Andes en el ámbito académico y como Director del área de Estrategia. Se desempeñó como director independiente de AES Gener hasta el año 2016 y es actualmente.

Patricio Eguiguren – Envases del Pacífico

Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA del M.I.T. Interesante experiencia ejecutiva en el sector industrial y vitivinícola. Fue Gerente de Administración y Finanzas de Elecmetal S.A. y Viña Santa Rita S.A., ambas del grupo Claro en Chile, y Gerente General de Viña Lapostolle S.A. Desde el año 2014, es accionista y Presidente Ejecutivo de MC Compliance S.A., consultora líder en Certificaciones de Ética y Cumplimiento. Vicepresidente del directorio del Grupo Saesa.

Rafael Fernández – Empresas CMPC

Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Interesante trayectoria y experiencia ejecutiva en empresas multinacionales de sectores regulados, como el sector Eléctrico, Gas y Petróleo, en Chile, Argentina y Brasil. Presidente y miembro de Directorios de empresas en estos sectores desde el año 1992. Destaca su rol como director independiente de Enersis por dos períodos entre el 2010 y 2016.

Gerardo Jofré – Enersis Chile

Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Importante experiencia en altos cargos ejecutivos, principalmente en el Grupo Santander, y en el área de políticas públicas. Desde 2005 ha servido como director independiente en empresas de diversos sectores económicos. Ha sido director entre otros de Banco Santander, D&S y Viña San Pedro. Actualmente es director independiente de LATAM y director de Codelco.

Antonio Kovacevic – AES Gener

Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, M.Sc. en Operaciones y PhD en Filosofía de School of Management Case Western Reserve University. Más de 40 años dedicados a temas académicos y de consultoría en estrategia y negocios. Fue Director de la Escuela de Administración de la PUC y también Decano de la Escuela de Negocio de la Universidad Adolfo Ibáñez. Desde el año 2001 es socio de la Consultora Estratégica PENSUM.

Isabel Marshall – Cía Sudamericana de Vapores.

Socióloga y Magister en Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y PhD en Economía de la Universidad de Harvard. Destacada trayectoria de más de 30 años en el sector minero, alcanzado altos cargos ejecutivos en Codelco y Antofagasta Minerals. Directora y fundadora del Centro de Estudios para El Cobre y Minería (CESCO) desde el año 2011. Hoy es consultora independiente enfocada a la minería y directora de Endesa Chile (desde el año 2014).

Eduardo Novoa – Cementos y Endesa Américas

Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile y MBA de la Universidad de Chicago. Destacada carrera ejecutiva internacional de 20 años en los sectores financiero, eléctrico y cementero. Fue participe del desarrollo regional del Grupo Endesa en Brasil, Argentina y Colombia en la década del 90. A partir del año 2007 se ha especializado como consultor y director independiente en empresas abiertas y cerradas de sectores industriales y utilities.

Andrés Olivos – Cristalerías de Chile

Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile. Destacada trayectoria profesional, primero como Gerente de Administración y Finanzas de Embotelladora Andina y luego por 8 años como CEO de Parque Arauco. Fue miembro del Concejo en el Sistema de Empresas Públicas (SEP) entre los años 2012 y 2014. Actualmente es director de SMU, Construmart y Multitiendas Corona.

Gonzalo Parot – AES Gener y Embotelladora Andina

Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile con un Master en economía de Universidad de Chicago. Tiene una importante carrera ejecutiva de más de 30 años en empresas consumo masivo, destacando la Gerencia General Corporativa de CMPC Tissue, cargo que ocupó por más de 5 años. Lideró también, como Gerente General Corporativo un importante consorcio periodístico local (Copesa). Desde el año 2013 es director independiente de Embotelladora Andina.

Luis Hernán Paúl – Parque Arauco

Ingeniero Civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Interesante trayectoria profesional, donde por 20 años, ocupó diversas posiciones ejecutivas en áreas de estrategia, estudios, control y financieras en empresas privadas y en el ministerio de Hacienda y Economía. Actualmente es socio de Paúl y Cía. (Empresa de Asesorías Financieras y Económicas), y director de Aguas Andinas, Salcobrand, Pesquera Camanchaca, Gastronomía y Negocios, y del Centro de Gobiernos Corporativos de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Blas Tomic – Grupo de Empresas Navieras

Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile y PhD en Desarrollo Económico de la Universidad de Sussex, Inglaterra. Trayectoria profesional de gran relevancia en el sector financiero y telecomunicaciones, llegando a ocupar la Dirección Ejecutiva tanto del Banco Interamericano de Desarrollo, como de VTR Telecomunicaciones. Importante experiencia como director de empresas tales como Colbún, Soquimich Comercial, Telefónica del Sur, Cristalerías Chile, entre otras. Actualmente es Director de Transelec y Codelco Chile.

Mario Valcarce- Cencosud

Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Destacada carrera ejecutiva de casi 30 años en el sector eléctrico. Llegó a ser Gerente General de Enersis entre 2003 y 2006, y Presidente de Endesa entre los años 2006 y 2009. Participa en diversos directorios en importantes empresas del sector eléctrico, naviera y de infraestructura.

Mauro Valdés – ECL

Abogado de la Universidad de Chile y Magister en derecho de la Universidad de Hamburgo. Experto en

temas legales y corporativos en el sector minería, desarrolló una carrera ejecutiva en ese sector por más de 12 años en empresas multinacionales. Además fue Gerente General del Consejo Minero de Chile. El año 2010, y por un período de 4 años, fue nombrado Gerente General de TVN. Ha participado en diversos directorios en el ámbito gremial y de fundaciones en los sectores económicos que ha participado. Hoy se desempeña también como consultor independiente para la minería y la industria de las telecomunicaciones.

CUADRO 6

Número de directorios en que participan directores elegidos con votación de los Fondos*

Director Electo	N°	Sociedades
Iván Díaz Molina	7	ORO BLANCO; INV. ELEC DEL SUR; SOC. AUSTRAL DE
Arturo Concha Ureta	4	LAS CONDES; CRISTALES; DCV; COMDER
Domingo Cruzat Amunátegui	4	ENERSIS-AM; ESSAL; TECHPACK; COPEFRUT
Eduardo Novoa Castellón	4	ESSAL; TECHPACK; CEMENTOS; ENDESA-AM
Richard Büchi Buc	4	CENCOSUD; ENTEL; PUCOBRE; BINT
Gerardo Jofré Miranda	3	ENERSIS-CH; CODELCO; LAN
Luis Hernán Paúl Fresno	3	SEGUROSCLC; PARAUCO; CAMANCHACA
Mario Valcarce Durán	3	CENCOSUD; TRANSELEC; WANDERERS
Radomiro Blas Tomic Errázuriz	3	NAVIERA; TRANSELEC; CODELCO
Enrique Cibié Bluth	2	ENDESA-CH; GRANGE
Gabriel Bitran Dicosky	2	COPEC; SMB FACTORING
Gonzalo Parot Palma	2	AESGENER; ANDINA
Hernán Cheyre Valenzuela	2	CTC; ENDESA-AM
Juan Andrés Olivos Bambach	2	CRISTALES; SMU
Luz Granier Bulnes	2	COLBUN; MAPFRE
Máximo Israel López	2	CTI; BCI
Pedro Pellegrini Ripamonti	2	NITRATOS; MARINSA
Rafael Fernández Morandé	2	CMPC; AUSTRALIS
Claudia Bobadilla Ferrer	1	AESGENER
Emilio Pellegrini Ripamonti	1	ECL
Isabel Marshall Larraguirre	1	VAPORES
Jorge Atton Palma	1	ENDESA-CH
María Ignacia Benitez Pereira	1	COLBUN
Mario Dabove Andrade	1	SMSAAM
Mauro Valdés Raczynski	1	ECL
Patricio Eguiguren Muñoz	1	EDELPA
Rafael Aldunate Valdés	1	PARAUCO

Fuente: Sitio Web Superintendencia de Valores y Seguros.

* Directores elegidos en otros directorios no necesariamente con votación de los Fondos

En el marco de las políticas antes citadas, las Administradoras se apoyaron con la asesoría de una empresa especializada en la búsqueda de personas idóneas, propendiendo con ello a alcanzar mayor independencia en el proceso de identificación de candidatos que cumplieran con los requisitos que impone la ley y sus políticas.

III.6. Participación en juntas extraordinarias posteriores a abril de 2015

Sin perjuicio que en el primer cuatrimestre de cada año se realizan las juntas ordinarias de accionistas de las sociedades anónimas, durante el segundo y tercer cuatrimestre generalmente se efectúan juntas extraordinarias con el objeto de tratar materias específicas de interés societario. A este respecto cabe destacar que las Administradoras mantuvieron un rol activo en diversas juntas extraordinarias, destacando las siguientes:

- III.6.1 Con fecha 26 de julio de 2015, en junta extraordinaria de accionistas de Corpbanca, se aprobó la fusión entre Banco Itaú Chile y el antes referido banco, cuyo acuerdo contó con el voto a favor de las Administradoras asistentes.
- III.6.2 Con fecha 1 de julio de 2015, la junta extraordinaria de accionistas de Compañía Chilena de Fósforos se aprobó el reparto de un dividendo eventual de \$375 por acción con el voto a favor de las Administradoras asistentes.
- III.6.3 Durante agosto de 2015 se celebraron dos juntas extraordinarias de accionistas de Empresas Iansa S.A. La primera, de fecha 5 del citado mes donde se sometió a aprobación la modificación de diversos artículos de los Estatutos Sociales producto del ingreso de un nuevo controlador. Sin embargo, el voto en contra de diversos accionistas, entre ellos AFP Habitat produjo que la materia no contara con el quórum mínimo de aprobación, razón por la cual, realizadas diversas modificaciones a las condiciones de compra de acciones por parte del nuevo controlador, con fecha 28 de agosto se aprobaron las medicaciones con el voto a favor de la referida AFP (única asistente).
- III.6.4 Con fecha 27 de octubre de 2015, la junta extraordinaria de accionistas de Banco de Crédito e Inversiones aprobó un aumento de

capital de MMUSD 450, el cual contó con el voto a favor de las Administradoras asistentes.

- III.6.5 Con fecha 19 de noviembre de 2015, la junta extraordinaria de accionistas de Parque Arauco S.A. aprobó un aumento de capital de 78 mil millones de acciones, de las cuales el 10% se destinaría a planes de compensación para ejecutivos. Lo anterior con el voto a favor de las Administradoras asistentes.
- III.6.6 Con fecha 10 de diciembre de 2015 la junta extraordinaria de accionistas de Pesquera Camanchaca S.A. ratificó la aceptación del directorio a la operación con parte relacionada del negocio de ostiones en la comuna de Coquimbo. Dicha aprobación contó con el voto a favor de las Administradoras asistentes.
- III.6.7 En el marco del proceso de reestructuración financiera llevado por la empresa italiana Enel, conocido como "Carter II", con fecha 18 de diciembre de 2015 se llevaron a cabo las juntas extraordinarias de accionistas de Empresa Nacional de Electricidad S.A. y de Enersis S.A., en la cual se aprobó la división de ambas sociedades, separando las operaciones llevadas en Chile con las que se manejan en el resto de Latinoamérica. En ambas juntas el acuerdo contó con el voto en contra de AFP Habitat y Modelo. Adicionalmente, producto de la creación de nuevas sociedades las Administradoras eligieron como directores a los Sres. Eduardo Novoa Castellón y Hernán Cheyre Valenzuela para el caso de Endesa Américas S.A. (resultante de la división de Empresa Nacional de Electricidad S.A.) y al Sr. Grardo Jofré Miranda en Enersis Chile S.A. (resultante de la separación de Enersis S.A.).
- III.6.8 Con fecha 16 de marzo de 2016, la junta extraordinaria de accionistas de Empresas CMPC S.A. aprobó la modificación de los estatutos sociales en orden a aumentar el número de integrantes en el directorio, de 7 a 9. Acuerdo fue aprobado con el voto a favor de todas las Administradoras asistentes.
- III.6.9 Con fecha 22 de marzo de 2016, la junta extraordinaria de accionistas de Banco de Crédito e Inversiones aprobó un aumento de capital del banco en la suma de \$220.015.990.688, de los cuales

\$54.604.497.360 serán mediante la emisión de acciones abiertas. Acuerdo fue aprobado con el voto a favor de todas las Administradoras asistentes.

III.6.10 Con fecha 24 de marzo de 2016, la junta extraordinaria de accionistas de Banco de Chile aprobó un aumento de capital del Banco capitalizando el 30% de la utilidad líquida distribuible correspondiente al ejercicio 2015 mediante la emisión de acciones liberadas de pago sin valor nominal, determinadas a un valor de \$64,79 por acción y distribuidas entre los accionistas a razón de 0,02232718590 acciones liberadas de pago por cada acción.

III.6.11 Con fecha 30 de marzo de 2016, la junta extraordinaria de accionistas de Gasco S.A. aprobó una división societaria con el objeto de separar el negocio de gas licuado del negocio del gas natural. El acuerdo fue aprobado por las Administradoras asistentes.

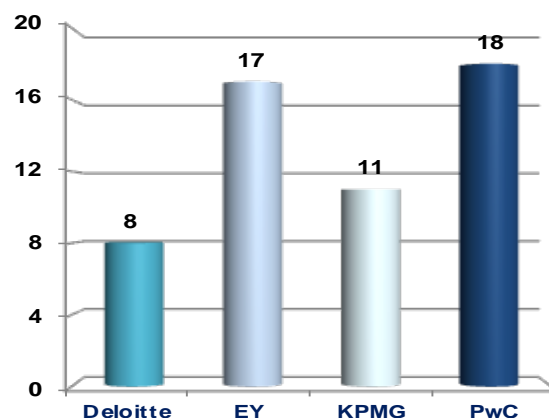
III.7 Elección de auditores externos

En virtud de la relevancia que han tomado en los últimos años en las sociedades anónimas los auditores externos, atendiendo el compromiso con la fe pública de las respectivas sociedades, esta sección presenta un resumen respecto del tratamiento del tema de designación de auditores externos en las juntas de accionistas donde asistieron los Fondos de Pensiones.

En primer lugar, como se desprende del cuadro 12, en el 33,3% de las sociedades donde asistieron los Fondos, se eligió como firma de auditoría externa a PriceWaterhouseCoopers (PwC), siendo ésta la que más se repitió. Caso contrario, fue el de Ernst & Young (EY), firma que fue elegida sólo en el 31,48% de las sociedades.

Es preciso señalar, como ha sido consignado en secciones anteriores, que dado el perfil de accionista minoritario de las Administradoras, la posibilidad de tener un protagonismo relevante en la designación del auditor externo es baja.

GRÁFICO 10
Audidores Externos elegidos en juntas de accionistas con asistencia de los Fondos



Fuente: Informes de las Administradoras.

No obstante lo consignado en el párrafo precedente, las Administradoras en virtud de su deber fiduciario respecto de los Fondos que éstas administran, en algunos casos se manifiestan en contra de la designación de auditores externos, argumentando su rechazo en dos grandes grupos:

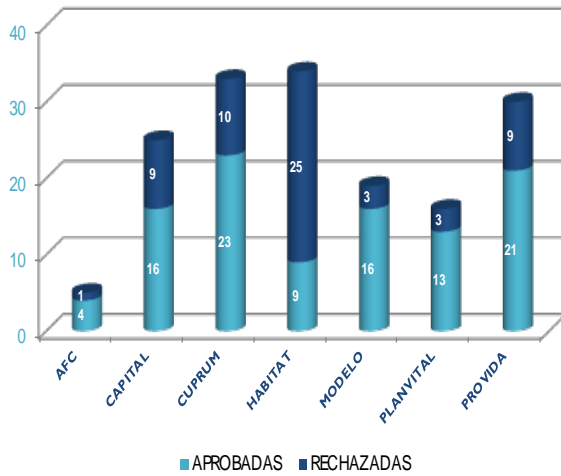
- En aquellas juntas donde se propuso a PwC como auditor externo, la causal de rechazo fue por las sanciones que han caído sobre la referida firma por organismos reguladores debido a su gestión en el denominado caso La Polar.
- En las sociedades donde se rechazaron otras firmas de auditoría, la razón se fundó por la poca rotación de éstas. Se destaca el caso de AFP Habitat, quienes sostenidamente han rechazado a aquellas firmas de auditoría externa que llevan más de 5 años auditando a la sociedad independiente que se realice un cambio de socio. AFP Capital hace un análisis similar pero atendiendo a una rotación óptima de 4 años. El resto de las Administradoras no poseen un estándar definido para tal evento.

El siguiente cuadro muestra un resumen de las sociedades donde las Administradoras votaron a favor o en contra de la firma de auditoría externa¹⁶.

¹⁶ Cuadro con mayor detalle en Anexo 4 del presente Informe.

GRÁFICO 11

Resumen de votación de Administradoras respecto de auditores externos



Fuente: Informes de las Administradoras.

III.8 Remuneraciones de directorio

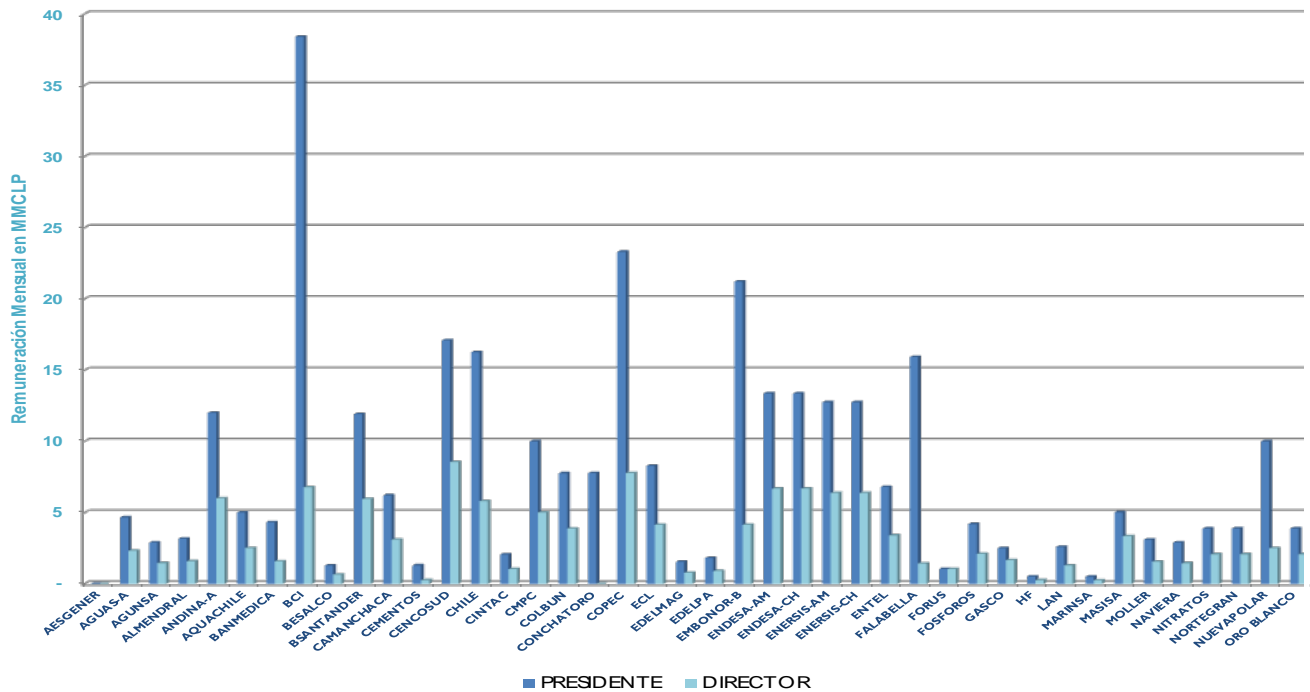
Un componente de opinión pública relevante son las remuneraciones que son aprobadas en los directorios de las sociedades anónimas.

Es preciso señalar, al igual que en la sección precedente de designación de auditores externos, que las Administradoras en su calidad de accionistas minoritarios tienen poca capacidad de influir de manera relevante en la aprobación o rechazo de la remuneración del directorio. Sin embargo, atendido el deber fiduciario que corresponde a las Administradoras sobre los Fondos que éstas administran, se considera relevante el actuar de éstas.

Los dos principales factores a considerar en esta sección sobre la remuneración de Directorio son el monto percibido mensualmente de forma fija y variable, el segundo es la relación que percibe el Presidente del Directorio respecto de un director normal.

GRÁFICO 12

Remuneraciones mensuales de los directorios en sociedades anónimas de los Fondos



Valores en Unidades de Fomento y Unidad Tributaria Mensual convertidas al tipo de cambio de la celebración de la junta

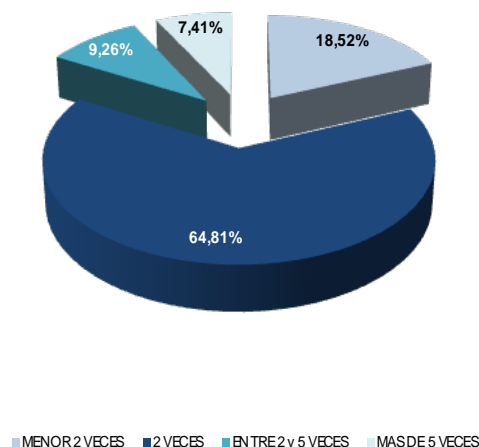
Fuente tipos de cambio: Sitio web Banco Central.

Respecto de las remuneraciones percibidas, se destaca que de las 53 juntas donde asistieron las Administradoras, sólo en una de éstas el directorio no es remunerado (AES Gener S.A.), de las demás se destaca que en promedio la remuneración mensual en pesos de los directores es aproximadamente de MM\$ 2,8 y de MM\$ 7,35 para los Presidentes¹⁷. En el caso de los directores, se destaca que la remuneración más alta fue aprobada en la junta de Cencosud S.A., donde perciben mensualmente una remuneración de 330 Unidades de Fomento. Por el lado de los Presidentes, la sociedad que entrega una mayor dieta mensual es el Banco de Crédito e Inversiones, donde el Presidente percibirá mensualmente 850 Unidades Tributarias Mensuales.

Otro punto que se debe tener en consideración es que algunas sociedades, a modo de incentivo, adiciona a la remuneración fija de los directorios un componente variable, el cual generalmente se encuentra indexado a las utilidades del ejercicio en curso. En algunos casos este componente variable se encuentra condicionado al cumplimiento de metas. Al respecto, se destaca que en el 46,43% de las sociedades que contaron con asistencia de los Fondos (25)¹⁸.

En orden a la relación de renta percibida por el Presidente respecto de un director, como se desprende del siguiente cuadro, en el 64,81% de las juntas de accionistas donde asistieron las Administradoras (35) se aprobaron remuneraciones donde el Presidente percibirá un monto correspondiente al doble de la de un director. Situación que responde a la tendencia habitual de las sociedades anónimas locales. De este caso se destacan dos sociedades que remuneran al Presidente de su directorio con una dieta mensual que supera en más de 5 veces a la de un director normal, estos casos son Tech Pack S.A. y S.A.C.I. Falabella, donde el Presidente percibe una remuneración 8 veces y 11 veces mayor a la de un director normal, respectivamente. Adicionalmente, se destaca que en dos sociedades sólo el Presidente percibe remuneración fija, éstas son Viña Concha y Toro S.A. y Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A.

GRÁFICO 13
Relación de Remuneración fija mensual del Presidente respecto de un director normal en sociedades con asistencia de los Fondos de Pensiones o Cesantía



Fuente: Informes de las Administradoras

Finalmente, dentro del actuar de las Administradoras, se destaca el rechazo por parte de AFP Capital a la remuneración en la mesas directivas de Sigdo Koppers S.A., lo anterior por proponer remuneraciones que no se ajustan, a criterio de la Administradora, a parámetros de mercado; también se destaca el voto en contra de AFP Provida a la remuneración del directorio en Cementos Bío Bío S.A., por considerar que el componente variable que reciben los directores se replica tanto en la matriz como en filiales, por lo que una persona eventualmente podría percibir retirar utilidades tanto de la filial como de la matriz en el consolidado.

¹⁷ Detalle de remuneraciones por junta en Anexo 5 del Informe.

¹⁸ Detalle de sociedades que aprobaron remuneración variable, junto con los montos de remuneración fija aprobadas en Anexo 5 del presente Informe.

IV. ASAMBLEAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

IV.1. Obligación de asistencia

En el período comprendido entre los meses de mayo de 2015 y mayo de 2016 los Fondos mantuvieron inversiones en 68 emisores de cuotas de fondos de inversión, que al 31 de mayo de 2016 totalizaba US\$ 2.746 millones, representando un 1,64% del valor total de las inversiones de los Fondos. La totalidad de éstos realizaron sus correspondientes asambleas ordinarias de aportantes entre los meses de marzo y mayo¹⁹, y la participación de los Fondos de Pensiones, obligatoria y voluntaria, se resume en el cuadro siguiente:

CUADRO 7
Fondos de Inversión con aporte de los Fondos en mayo de 2016

Fondos de Inversión	AFC	Capital	Cuprum	Habitat	Modelo	Planvital	Provida	SISTEMA
N° Emisores con inversión	5	42	39	55	3	43	63	68
Asistencia Obligatoria	2	42	39	55	1	39	63	68
Asistencia Voluntaria	3	0	0	0	2	4	0	0

Fuente: Superintendencia de Pensiones

A este respecto, todas las Administradoras cumplieron con su obligación de asistencia, destacando la asistencia voluntaria de AFP Modelo, AFC Chile II y AFP Planvital en 2, 3 y 4 casos, respectivamente.

IV.2. Participación y poder de voto

A diferencia de lo que pasa con las inversiones accionarias, los Fondos de Pensiones son mayoritarios en la propiedad de casi la totalidad de los fondos de inversión en que participan, atendiendo a que el límite de inversión alcanza al 35% de la emisión, lo que permite que en algunos casos sólo tres concentren el 100% de la propiedad.

Como se desprende del Cuadro 8 siguiente, su participación en la propiedad de los 70 fondos de inversión en que mantienen inversiones es, como promedio simple, poco más del 71%, considerando las cuotas suscritas.

Otra diferencia en la participación de los Fondos de Pensiones en los fondos de inversión, es que en éstos no

se eligen directores ni miembros de la administración, sino que se designa a los miembros del comité de vigilancia. Dichos comités, compuestos por tres personas, están encargados básicamente de lo siguiente:

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el reglamento.
- Verificar que la información para los aportantes sea suficiente, veraz y oportuna.
- Constatar que las inversiones, variaciones de capital u operaciones se realicen de acuerdo a la Ley 20.712, a su reglamento y al reglamento interno del fondo.
- Proponer a la asamblea extraordinaria de aportantes la sustitución de la administradora del fondo.
- Proponer la designación de los auditores externos.
- Otras atribuciones y obligaciones que establezca el reglamento interno.

¹⁹ La Ley 20.712, en su artículo 72, faculta a los Fondos de Inversión a realizar sus asambleas ordinarias durante los 5 meses siguientes al cierre de cada ejercicio.

CUADRO 8
Participación de los Fondos en fondos de inversión nacionales (% sobre cuotas suscritas)*

Administrador	Nemotécnico	AFC	CAPITAL	CUPRUM	HABITAT	MODELO	PLANVITAL	PROVIDA	SISTEMA
FONDO DE INVERSIÓN ALTAMAR PRIVATE EQUITY VIII	CFIAPEVIII						6,86%		6,86%
FONDO DE INVERSION NEVASA HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV- GLOBAL DISTRE	CFIARES-E				34,95%			32,26%	67,20%
BCI SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION SERIE CLASICA	CFIBICSCCL	25,60%	15,22%	17,67%			1,86%	28,81%	89,15%
BTG PACTUAL PRIVATE EQUITY - NB CRXX FONDO DE INVERSION	CFIBTGNB-E				34,02%			34,02%	68,03%
BTG PACTUAL PRIVATE EQUITY FONDO DE INVERSION.	CFICELPRIV	19,75%	25,85%	17,43%			2,40%	34,56%	100,00%
COMPASS GLOBAL INVESTMENTS FONDO DE INVERSION	CFICGGLI-E	26,46%	16,93%	21,17%			2,96%	31,75%	99,28%
COMPASS PRIVATE EQUITY III FONDO DE INVERSION	CFICGPE3-E	22,25%			31,51%		2,08%	31,51%	87,35%
COMPASS PRIVATE EQUITY IV	CFICGPE4-E				34,93%			34,93%	69,86%
COMPASS PRIVATE EQUITY V FONDO DE INVERSION	CFICGPE5-E				34,85%			34,48%	69,33%
COMPASS PRIVATE EQUITY VII FONDO DE INVERSION	CFICGPE7-E				21,61%			27,50%	49,11%
FONDO DE INVERSION COMPASS PRIVATE EQUITY PARTNERS	CFICGPEP-E	20,51%	13,70%	30,77%			2,05%	12,00%	79,04%
FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES	CFICIPII-E	21,49%	30,09%	30,09%				17,91%	99,57%
COMPASS PRIVATE EQUITY X FONDO DE INVERSION	CFICPE10-E	34,37%	25,62%				5,71%		65,71%
COMPASS PRIVATE EQUITY XI FONDO DE INVERSIÓN	CFICPE11-E				35,00%			33,33%	68,33%
BTG PACTUAL PRIVATE EQUITY II FONDO DE INVERSION.	CFICPE2	8,69%	4,45%				1,10%	21,37%	35,61%
BTG PACTUAL PRIVATE EQUITY III FONDO DE INVERSION	CFICPE3	30,58%	16,89%				2,03%	30,58%	80,08%
FONDO DE INV. DESARROLLO INMOBILIARIO 2006	CFIDESIN06							12,74%	12,74%
BTG PACTUAL GLOBAL OPTIMIZATION FONDO DE INVERSION.	CFIGLOBAL	1,07%	23,42%	31,94%	10,69%		2,04%	30,40%	99,57%
MONEDA DEUDA LATINOAMERICANA FDO DE INVERSION	CFIIMDLAT		6,92%	13,61%	12,80%		1,37%	11,23%	45,93%
FONDO DE INVERSION IM TRUST PRIVATE EQUITY-PG DIRECT II	CFIIMPE2-E				18,40%			17,48%	35,88%
FONDO DE INVERSIÓN IMT PRIVATE EQUITY AP I	CFIIMTAP-E				33,28%			33,28%	66,55%
FONDO DE INVERSIÓN IM TRUST PRIVATE DEBT I	CFIIMTPDI			31,33%				31,35%	62,68%
FONDO DE INVERSION IM TRUST PRIVATE EQUITY-PG SECONDARIES I	CFIIMTPES	25,92%			28,52%			29,82%	84,27%
FONDO DE INVERSION IM TRUST PRIVATE EQUITY - PG SECONDARIES II FULLY FUN	CFIIMTPGF			33,01%	34,70%		2,86%	28,58%	99,14%
BTG PACTUAL PRIVATE EQUITY - KKR NAXI FONDO DE INVERSION	CFIKKRN-E	28,80%			31,68%			30,24%	90,72%
LINZOR BICE PRIVATE EQUITY II FONDO DE INVERSION	CFILBPE2-E	23,78%		23,79%					47,57%
FONDO DE INVERSION FORESTAL LIGNUM	CFILIGNUM							8,53%	8,53%
FDO DE INVERSION LARRAIN VIAL DOVER	CFILVADV-E	24,25%			30,66%		2,04%	30,66%	87,61%
FONDO DE INVERSION LARRAIN VIAL BCP - VI	CFILVBCEP-E	21,14%		17,00%	22,97%		2,94%	27,84%	91,89%
FONDO DE INV. LARRAIN VIAL BRAZIL SMALL CAP.	CFILVBRASC			3,21%	1,08%		2,48%	3,63%	10,39%
FONDO DE INVERSION LARRAIN VIAL HARBOURVEST EX-US	CFILVHVI-E			21,61%	32,57%		3,20%	32,57%	89,95%
FONDO DE INVERSION LARRAIN VIAL HARBOURVEST-US	CFILVHVU-E			21,89%	33,16%		3,28%	33,16%	91,48%
CHILE FONDO DE INVERSION SMALL CAP	CFIMCITI		17,23%	18,75%	18,75%		2,46%	31,54%	88,74%
COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	CFIMCOMP	0,85%	27,29%	20,50%	24,00%	5,80%	2,21%	17,09%	97,74%
MONEDA LATINOAMERICA DEUDA LOCAL FDO. DE INV.	CFIMLDL		1,99%	9,29%				10,91%	22,19%
MONEDA-CARLYLE II FONDO DE INVERSIÓN	CFIMOP2-E			19,51%	31,25%		2,90%	33,20%	86,86%
MONEDA - CARLYLE FONDO DE INVERSIÓN	CFIMOPE1-E		18,81%		20,46%		2,19%	28,21%	69,67%
MONEDA SMALL CAP LATINOAMERICA FONDO DE INV.	CFIMCS		19,02%	22,19%	19,95%		1,10%		62,26%
SIGLO XXI FONDO DE INVERSION	CFIMSIGLO	2,31%	25,32%	18,53%	16,14%	3,82%	2,78%	26,67%	95,57%
FONDO DE INV. INMOB. CIMENTA EXPANSION	CFINCIMENT		27,97%	7,90%			0,86%	35,00%	71,73%
FONDO DE INV. INMOB. CAPITAL ADVISORS - FUNDACION PARQUES CEMENTERIOS.	CFINFUNDA		21,87%		21,87%		11,69%	34,99%	90,42%
FONDO DE INVERSION NEVASA HMC CIP VI	CFINHCEP-E		24,69%		32,92%		1,65%	34,98%	94,24%
FONDO DE INVERSION NEVASA HMC CVC	CFINHCVC-E				31,43%			31,43%	62,86%
FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC PNTN	CFINHPTN-E		30,71%		30,22%		1,77%	30,74%	93,45%
FONDO DE INVERSION INMOBILIARIA CREDICORP CAPITAL RAICES.	CFINRAICES		22,35%				15,70%	34,99%	73,04%
FONDO DE INVERSION INDEPENDENCIA RENTAS INMOBILIARIAS	CFINRENTAS		18,53%	14,14%	13,85%		1,73%	14,02%	62,26%
FONDO DE INVERSION SANTANDER PLUSVALIA	CFINSANPLU		16,13%	7,29%	9,90%		8,77%	32,14%	74,23%
FONDO DE INV. INMOBILIARIA SANTANDER MIXTO	CFINSANTIA		8,98%	18,81%	5,92%		0,89%	28,86%	63,45%
FONDO DE INVERSION PICTON- APOLLO COF III	CFIPCOF3-E				33,87%			33,87%	67,74%
BTG PACTUAL PRIVATE EQUITY - KKR FONDO DE INVERSION	CFIPEKKR-E		14,59%	14,59%	18,24%		2,92%	18,24%	68,58%
PICTON - EQT VII RV FONDO DE INVERSIÓN	CFIPEQT7-E		33,33%		33,33%			33,33%	100,00%
VOLCOMCAPITAL PE SECONDARY II FONDO DE INVERSION	CFIPES2A-E		31,25%	31,25%	35,00%		1,25%		98,75%
FONDO DE INVERSION PICTON - APOLLO VIII	CFIPICAP-E				34,60%			34,60%	69,21%
PICTON - HAMILTON LANE SMID FONDO DE INVERSION	CFIPICHL-E		26,06%	19,54%	16,29%		2,28%	19,54%	83,71%
FONDO DE INVERSION PICTON WP	CFIPICW P-E		16,28%		32,55%		1,63%	24,41%	74,87%
PIONERO FONDO DE INVERSION	CFIPIONERO	0,78%	16,31%	14,37%	20,39%		2,12%	14,45%	68,43%
FONDO DE INVERSION PRIME INFRAESTRUCTURA	CFIPRMINF		15,48%	4,21%	23,74%		2,07%	24,87%	70,38%
FONDO DE INVERSION PRIME-INFRAESTRUCTURA II	CFIPRMINF2				18,82%			25,50%	69,82%
BTG PACTUAL INFRAESTRUCTURA FONDO DE INVERSION	CFIREMERGE		19,86%		28,95%		2,60%	30,73%	82,13%
FONDO DE INVERSION LLAIMA	CFIRLLAIMA		14,41%	20,17%	15,43%		18,55%	17,13%	85,69%
FONDO DE INVERSION SANTANDER SMALL CAP	CFISANTSC		26,78%				1,75%	32,91%	61,44%
BTG PACTUAL SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION.	CFISCCCH	0,04%	32,03%	25,38%	4,44%	4,20%	2,16%	29,93%	98,18%
FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES	CFISECO-E				33,33%			33,33%	100,00%
FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES	CFISECOA-E				34,48%			34,48%	68,97%
FONDO DE INVERSION SECURITY PRINCIPAL VI	CFISECPR-E				34,99%			34,99%	69,97%
FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II	CFISEOPX-E				34,56%			33,51%	68,06%
FONDO DE INV. IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP IDX	CFISIFBS		22,60%	18,42%	7,72%		0,94%	14,68%	64,35%
TOESCA FONDO DE INVERSION	CFITOESCA		4,36%	3,95%	3,46%		0,23%	11,23%	23,24%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Promedio 71,49%

* Data al día antecedente a la celebración de la respectiva asamblea ordinaria de aportantes

IV.3. Miembros electos en los comités de vigilancia

La totalidad de los 68 fondos de inversión que citaron a asamblea ordinaria efectuaron elección de miembros del comité de vigilancia, destacando que los 204 cargos disponibles fueron llenados por 65 miembros electos, los cuales son previamente propuestos por la asamblea a iniciativa de los aportantes. Es habitual que se proponga un número exacto de candidatos, con elección por aclamación. Un detalle de los miembros integrantes de cada comité puede encontrarse en Anexo 2²⁰.

CUADRO 9

Número de personas que se desempeñan en uno o más comités de vigilancia

Número de comités por persona	Número de personas
1	39
2	5
3	7
4	1
5	1
6	1
7	2
8	2
11	2
12	1
13	2
14	1
15	1

Fuente: Informes de las Administradoras

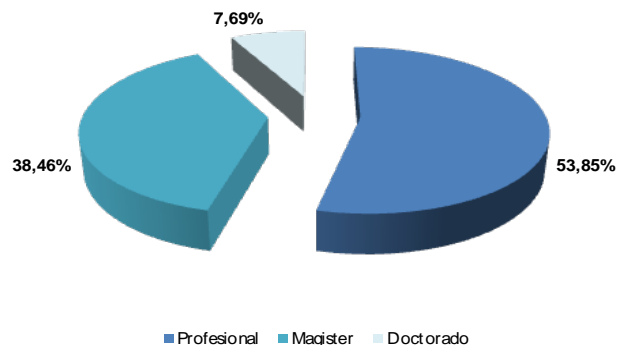
IV.4. Perfil curricular de los miembros elegidos

Analizadas las características curriculares de los candidatos que resultaron electos con votación de los Fondos, destaca que todos son profesionales, y un 46,15% con estudios de postgrado, como se observa en el siguiente cuadro:

²⁰ Dentro de las personas que participan en varios Comités de Vigilancia en este período se destaca al Sr. Ricardo Budinich Diez, con 15 comités, el Sr. Sergio Quintana Urioste, con 14 comités, y los señores Ignacio Pérez Alarcón y Rodrigo Ravilet Llanos con 13.

GRAFICO 14

Perfil académico de los miembros en los comités de vigilancia



Fuente: Informes de las Administradoras

IV.5. Otras actuaciones de importancia

En general, las materias tratadas en las asambleas ordinarias de aportantes fueron aprobadas con el voto favorable de las Administradoras²¹.

Cabe destacar que en el marco de la nueva Ley 20.712, vigente desde enero de 2014, complementada con Decreto Supremo de Hacienda, de fecha 21 de abril de 2014, los Fondos de Inversión tuvieron que someter a aprobación la modificación de sus reglamentos internos. Situación que fue debidamente contrastada por parte de las Administradoras, quienes en diversas asambleas rechazaron los proyectos, dado que no fueron presentados con la debida antelación para su revisión. Sin embargo, a la fecha, la gran mayoría de los Fondos de Inversión ya renovaron sus reglamentos.

²¹ Las materias susceptibles de ser tratadas en las asambleas de fondos de inversión, según establecen los artículos 73 y 74 de la Ley 20.712, pueden sintetizarse como sigue:

- Ajustes a las políticas de inversión, de valoración de activos, y de conflictos de interés;
- Ajustes a la estructura de comisiones;
- Designación de consultores para la valoración de las inversiones;
- Aprobar aumentos y disminuciones de capital;
- Aprobar la extensión del plazo de duración del fondo y el consiguiente derecho a retiro;
- Aprobar la modificación del nombre del fondo y determinar las atribuciones del comité de vigilancia.

V. JUNTAS DE TENEDORES DE BONOS

En el período comprendido entre mayo de 2015 y mayo de 2016 la participación por parte de los Fondos de Pensiones y Cesantía en las principales juntas de tenedores de bonos fue la siguiente:

1.- Con fecha 1 de julio de 2015 la series N y Q de AES Gener S.A. aprobaron la modificación de obligaciones, limitaciones y prohibiciones de los respectivos contratos. Las modificaciones contaron con la abstención por parte de AFP Capital y el voto en contra de AFP Cuprum y Provida, el resto de las Administradoras votaron a favor.

2.- Con fecha 21 de julio de 2014 los tenedores de bonos series F y G de Empresas La Polar S.A. rechazaron las propuestas de canje para la capitalización de deuda ofrecidas por los accionistas de la sociedad, según acuerdos de junta celebrada con fecha 1 de julio de 2014. Acuerdo que posteriormente fue aprobado en juntas de fecha 27 de agosto del mismo año.

3.- Con fecha 23 de julio de 2015 la serie A de los bonos de Aguas Nuevo Sur Maule S.A. aprobó una modificación de covenant y realizar una corrección de la definición de servicios de deuda. Este acuerdo contó con el voto en contra de AFP Cuprum y Provida.

4.- Con fecha 21 de agosto de 2015 el patrimonio separado número 12 A de Banchile Securitizadora S.A. se aprobó solicitar autorización expresa y de carácter permanente a los representantes de bonos par anotificar a Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., en el evento que el Trustee no efectúe las notificaciones a las cuales se ve obligado de acuerdo al indenture del bono. Acuerdo fue aprobado con el voto a favor de las Administradoras asistentes.

5.- Con fecha 1 de octubre de 2015 el patrimonio separado número 12 A de Banchile Securitizadora S.A. rechazó la propuesta realizada por Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. para la adquisición de parte de los bonos emitidos por la Sociedad en los mercados internacionales, en los términos del Hecho Esencial informado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 10 de septiembre de 2015. Lo anterior con los votos en contra de las Administradoras asistentes.

6.- Con fecha 27 de octubre de 2015 todas las series de bonos de Caja de Compensación y Asignación Familiar La

Araucana realizaron una junta de carácter informativo donde se mostró la situación financiera del emisor atendida la baja de clasificación de riesgo de los bonos, junto con los planes de acción realizados, los cuales incluyen un plan de eficiencia y ahorro para conseguir liquidez, el cual consideró despido de personal, cierre de sucursales, contrato con Scotiabank y Banco Santander para evaluar alternativas de reestructuración de caja; la contratación de la empresa ACFIN para la evaluación de la cartera de crédito; la reducción de stock de colocaciones para mejorar la calidad de la cartera. Respecto del cumplimiento de covenants, el Emisor señaló que a la fecha de la junta mantenía holgura.

7.- Siguiendo con el caso de Caja de Compensación y Asignación Familiar La Araucana, con fecha 24 de noviembre de 2015 en juntas de todas las series el interventor El interventor de la Caja designado por la SUCESO realizó una presentación respecto de la situación financiera de ésta. Al respecto, la junta aprobó facultar al Representante de los Tenedores de Bonos en todas sus series a votar favorablemente la prórroga en junta de acreedores.

8.- Siguiendo con el marco de La Araucana, con fecha 28 de enero de 2016, se realizó una junta de carácter informativo, donde se mostraron los principales eventos ocurridos durante el proceso de intervención en la que se ha visto sujeta la Caja. Adicionalmente, el interventor de la Caja realizó una presentación con la propuesta de reestructuración financiera a presentar a la comisión de acreedores para poder dar continuidad al negocio. Finalmente, el veedor designado por la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento realizó una presentación de su actuar en el proceso.

9.- Con fecha 30 de enero de 2016, todas las series de Gasco S.A., por motivo de la división societaria informada al mercado mediante Hecho Esencial de fecha 18.12.2015, se aprobó la renuncia a la solidaridad establecida en el Contrato de Emisión de los bonos, con objeto de liberar de dicha responsabilidad a la sociedad resultante de la división societaria, manteniendo con ella sólo a la continuadora. También se aprobó la modificación de covenants junto con aprobar una compensación a los tenedores. Dichos acuerdos fueron aprobados con el voto a favor de las Administradoras asistentes.

10.- Finalmente, en el marco del caso de la Caja de Compensación La Araucana, con fecha 7 de marzo de 2016 se realizó una junta para todas las series donde se informó del contenido de la propuesta de acuerdo de reorganización judicial a ser presentada por el emisor, la cual fue posteriormente aprobada por la junta de

acreedores celebrada con fecha 10 de marzo del presente año. Adicionalmente se aprobó facultar al representante de los tenedores de bonos para votar favorablemente a la propuesta. Dicha aprobación contó con el voto favorable de las Administradoras asistentes.

VI. CONCLUSIONES

El presente año se constató que las Administradoras, en representación de los Fondos, cumplieron con su obligación de asistencia y participaron en las juntas de accionistas de sociedades anónimas, juntas de tenedores de bonos y asambleas de aportantes de fondos de inversión, nacionales, celebradas en el período enero a mayo de 2016.

En 22 de las 30 juntas de accionistas en que existía obligación de asistencia y correspondía renovar directorio, las Administradoras lograron elegir al menos un representante. Al efecto, las Administradoras contribuyeron a la elección de 30 directores titulares y 4 suplentes. En este resultado influyó la concurrencia voluntaria de las Administradoras a algunas juntas en que por el monto de su inversión no estaban obligadas a concurrir, así como el apoyo de otros inversionistas minoritarios.

Las 23 personas que utilizaron los 30 puestos de directores, destacan que en su mayoría son ingenieros comerciales o civiles egresados de la Universidad Católica y Universidad de Chile, además poseen experiencia en cargos previos.

Respecto de la designación de auditores externos, las Administradoras manifestaron sostenidamente su rechazo a la firma PriceWaterhouseCoopers, atendida su participación en el denominado Caso La Polar.

Adicionalmente, se constató que las Administradoras contribuyeron a la elección de 204 miembros en los comités de vigilancia de 68 fondos de inversión en que mantenían inversiones.

Destaca que las Administradoras presentaron concurrencia voluntaria a 4 juntas de accionistas.

En conformidad con lo exigido por el Título IX del Libro IV del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones y del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, todos los candidatos electos para desempeñarse como directores de sociedades anónimas fueron seleccionados entre aquellos inscritos en el Registro de Directores que al efecto mantiene esta Superintendencia, teniendo en consideración las eventuales inhabilidades que cada uno de ellos pudo presentar.

Se destaca que desde 2014, las Administradoras, a nivel de Asociación Gremial, cuentan con un procedimiento formalizado para la selección de candidatos a directores en sociedades anónimas que recibirán votación de los Fondos.

Complementariamente, con el objeto de cautelar la independencia de los candidatos a los cuales se apoyaría, en los términos establecidos en el artículo 50 bis de la ley 18.046, las Administradoras se respaldaron en declaraciones juradas.

ANEXOS

ANEXO 1
Juntas de accionistas 2016

ANEXO 1
Juntas de accionistas 2016

NEMOTÉCNICO	SOCIEDAD	FECHA JUNTA	ELECCIÓN DIRECTORIO	AFP CON OBLIGACIÓN ASISTENCIA	%SUSCRITO	TIPO DE ASITENCIA	CIFRA REPARTIDORA		DIRECTORES ELEGIDOS	
							Titulares	Suplentes	Titulares	Suplentes
AESGENER	AES GENER S.A.	26-04-2016	X	4	19,45%	Obligatoria	12,50%	16,67%	2	2
AGUAS-A	AGUAS ANDINAS S.A.	27-04-2016	X	0	2,99%	Voluntaria	12,50%	12,50%	0	0
AGUNSA	AGENCIAS UNIVERSALES S.A.	29-04-2016		1	6,30%	Obligatoria				
ALMENDRAL	ALMENDRAL S.A.	29-04-2016		3	6,51%	Obligatoria				
ANDINA	EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	21-04-2016	X	1	5,59%	Obligatoria	6,67%			
ANTARCHILE	ANTARCHILE S.A.	29-04-2016	X	0	1,97%	Voluntaria	12,50%			
AQUACHILE	EMPRESAS AQUACHILE S.A.	28-04-2016	X	0	1,33%	Voluntaria	12,50%		0	0
BANMEDICA	BANMEDICA S.A.	27-04-2016		3	5,31%	Obligatoria				
BANVIDA	BANVIDA S.A.	29-04-2016		0	0,93%	Voluntaria				
BCI	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	22-03-2016	X	4	6,54%	Obligatoria	11,11%		1	0
BESALCO	BESALCO S.A.	19-04-2016		2	7,69%	Obligatoria				
BSANTANDER	BANCO SANTANDER CHILE	26-04-2016	X	2	4,52%	Obligatoria	8,33%	0,00%	0	0
CAMANCHACA	COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S.A.	22-04-2016		2	5,91%	Obligatoria				
CAP	CAP S.A.	20-04-2016		0	0,85%	Voluntaria				
CAROZZI	CAROZZI S.A.	27-04-2016		0	0,38%	Voluntaria				
CCU	COMPANIA CERVECERIAS UNIDAS S.A.	13-04-2016	X	0	0,37%	Voluntaria	10,00%			
CEMENTOS	CEMENTOS BIO-BIO S.A.	27-04-2016		1	6,06%	Obligatoria				
CENCOSUD	CENCOSUD S.A.	29-04-2016	X	4	17,65%	Obligatoria	10,00%		2	0
CHILE	BANCO DE CHILE	24-03-2016		0	3,71%	Voluntaria				
CINTAC	CINTAC S.A.	19-04-2016		3	16,53%	Obligatoria				
CMPC	EMPRESAS CMPC S.A.	16-03-2016		0	11,39%	Voluntaria				
COLBUN	COLBUN S.A.	22-04-2016	X	4	18,46%	Obligatoria	10,00%		2	0
COLOSO	SOCIEDAD PESQUERA COLOSO S.A.	25-04-2016	X	0	1,27%	Voluntaria	10,00%			
CONCHATORO	VINA CONCHA Y TORO S.A.	25-04-2016		3	5,80%	Obligatoria				
COPEC	EMPRESAS COPEC S.A.	27-04-2016	X	4	5,98%	Obligatoria	10,00%		1	0
CORPBANCA	CORPBANCA	11-03-2016	X	0	0,65%	Voluntaria	10,00%	33,33%		
CRISTALES	CRISTALERIAS DE CHILE S.A.	19-04-2016	X	3	12,16%	Obligatoria	9,09%		2	0
ECL	E.CL. S.A.	26-04-2016	X	4	22,56%	Obligatoria	12,50%	12,50%	2	2
EDELMAG	EMPRESA ELECTRICA DE MAGALLANES S.A.	12-04-2016	X	1	4,05%	Obligatoria	12,50%		0	0
EDELPA	ENVASES DEL PACIFICO S.A.	25-04-2016	X	1	1,48%	Obligatoria	12,50%		1	0
EMBONOR-B	COCA-COLA EMBONOR S.A.	21-04-2016		1	5,26%	Obligatoria				
ENAEX	ENAEX S.A.	21-04-2016		0	0,05%	Voluntaria				

ANEXO 1
Juntas de accionistas 2016 (continuación)

NEMOTÉCNICO	SOCIEDAD	FECHA JUNTA	ELECCIÓN DIRECTORIO	AFP CON OBLIGACIÓN ASISTENCIA	%SUSCRITO	TIPO DE ASITENCIA	CIFRA REPARTIDORA		DIRECTORES ELEGIDOS	
							Titulares	Suplentes	Titulares	Suplentes
ENDESA-AM	ENDESA AMÉRCIAS S.A.	27-04-2016	X	4	15,92%	Obligatoria	10,00%	0,00%	2	0
ENDESA-CH	EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.	27-04-2016	X	4	15,92%	Obligatoria	10,00%	0,00%	2	0
ENERSIS-AM	ENERSIS AMERICAS S.A.	28-04-2016	X	4	11,67%	Obligatoria	12,50%		1	0
ENERSIS-CH	ENERSIS CHILE S.A.	28-04-2016	X	4	11,67%	Obligatoria	12,50%		1	0
ENTEL	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	28-04-2016		4	12,53%	Obligatoria				
ESSBIO-C	ESSBIO S.A.	29-04-2016		0	0,04%	Voluntaria				
FALABELLA	S.A.C.I. FALABELLA	26-04-2016		3	5,18%	Obligatoria				
FORUS	FORUS S.A.	21-04-2016	X	2	6,89%	Obligatoria	12,50%		0	0
FO SFOROS	CIA. CHILENA DE FOSFOROS S.A.	19-04-2016		2	6,94%	Obligatoria				
GASCO	GASCO S.A.	30-03-2016		0	0,17%	Voluntaria				
HF	HORTIFRUT S.A.	27-04-2016		1	4,00%	Obligatoria				
IAM	INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.	28-04-2016		0	0,16%	Voluntaria				
LAN	LATAM AIRLINES GROUP S.A.	26-04-2016		4	18,64%	Obligatoria				
LAS CONDES	CLINICA LAS CONDES S.A.	28-04-2016	X	0	0,25%	Voluntaria	11,11%			
MARINSA	MARITIMA DE INVERSIONES S.A.	27-04-2016	X	1	6,10%	Obligatoria	12,50%		1	0
MASISA	MASISA S.A.	27-04-2016		3	11,06%	Obligatoria				
MINERA	MINERA VALPARAISO S.A.	29-04-2016	X	0	0,02%	Voluntaria	12,50%			
MOLLER	EMPRESA CONSTRUCTORA MOLLER Y PEREZ-COTAPOS S.A.	14-04-2016	X	1	2,00%	Obligatoria	12,50%		0	0
MOLYMET	MOLIBDENOS Y METALES S.A.	19-04-2016		0	0,12%	Voluntaria				
NAVIERA	GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.	29-04-2016		2	6,15%	Obligatoria				
NITRATOS	NITRATOS DE CHILE S.A.	29-04-2016	X	4	11,27%	Obligatoria	12,50%		1	0
NORTEGRAN	NORTE GRANDE S.A.	29-04-2016	X	3	5,68%	Obligatoria	12,50%		0	0
NUEVAPOLAR	EMPRESAS LA POLAR S.A.	28-04-2016	X	2	5,96%	Obligatoria	12,50%		0	0
ORO BLANCO	SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.	29-04-2016	X	2	6,80%	Obligatoria	12,50%		1	0
PARAUCO	PARQUE ARAUCO S.A.	15-04-2016	X	4	12,80%	Obligatoria	10,00%		2	0
PASUR	FORESTAL CONST. Y COM. DEL PACIFICO SUR S.A.	26-04-2016	X	0	0,02%	Voluntaria	12,50%			
QUINENCO	QUINENCO S.A.	29-04-2016		0	1,16%	Voluntaria				
RIPLEY	RIPLEY CORP S.A.	26-04-2016		3	10,31%	Obligatoria				
SALFACORP	SALFACORP S.A.	29-03-2016		2	7,70%	Obligatoria				
SECURITY	GRUPO SECURITY S.A.	28-04-2016	X	0	0,96%	Voluntaria	10,00%	50,00%		
SK	SIGDO KOPPERS S.A.	25-04-2016	X	3	7,19%	Obligatoria	12,50%		0	0
SM-CHILE B	SM CHILE S.A.	24-03-2016		1	2,01%	Obligatoria				
SMSAAM	SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A.	08-04-2016	X	2	6,41%	Obligatoria	8,33%	0,00%	1	0
SONDA	SONDA S.A.	21-04-2016		4	22,61%	Obligatoria				
SOQUICOM	SOQUIMICH COMERCIAL S.A.	25-04-2016		1	3,23%	Obligatoria				
SQM-B	SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.	26-04-2016	X	0	0,11%	Voluntaria	50,00%			
TECHPACK	TECHPACK	28-04-2016		1	4,95%	Obligatoria				
VAPORES	COMPANIA SUDAMERICANA DE VAPORES S.A.	20-04-2016	X	3	6,55%	Obligatoria	12,50%		1	0
VOLCAN	COMPANIA INDUSTRIAL EL VOLCAN S.A.	29-04-2016		1	1,48%	Obligatoria				

Fuente: Superintendencia de Pensiones

ANEXO 2
Integrantes de los comités de vigilancia de fondos de inversión 2016

NEMO	ADMINISTRADOR	NOMBRE DEL FONDO	COMITÉ DE VIGILANCIA					AUDITOR EXTERNO
			MIEMBROS			DIETA	SESIONES REMUNERADAS	
CFIAPEVIII	ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	FONDO DE INVERSIÓN ALTAMAR PRIVATE EQUITY VIII	María Angélica Rojas	José Tomás Ross	José Tomás Zenteno Vidal	0 UF	0	KPMG
CFIARESI-E	NEVASA HMC S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV- GLOBAL DISTRESS	Jaime Loayza O'Connor	Jorge Sepúlveda Torres	Sergio Quintana Urioste	20 UF	6	Deloitte
CFIBCISCL	BCI ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	BCI SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN SERIE CLÁSICA	Mario Tessada Pérez	Ignacio Rodríguez Llona	Julio Gálvez Boizard	20 UF	6	Deloitte
CFIBTGNB-E	BTG PACTUAL CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	BTG PACTUAL PRIVATE EQUITY - NB CRXX FONDO DE INVERSIÓN	José Miguel Cruz González	Rodrigo Ravilet Llanos	Mario Tessada Pérez	20 UF	6	EY
CFICELPRIV	BTG PACTUAL CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	BTG PACTUAL PRIVATE EQUITY FONDO DE INVERSIÓN.	Manuel Oneto Faure	Jaime Barros Cresta	Paul Mazoyer Rabié	15 UF	5	Deloitte
CFICGGLI-E	COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	COMPASS GLOBAL INVESTMENTS FONDO DE INVERSIÓN	Hugo Caneo Ormazábal	Ignacio Pérez Alarcón	Pablo Errázuriz Cruzat	20 UF	6	KPMG
CFICGPE3-E	COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	COMPASS PRIVATE EQUITY III FONDO DE INVERSIÓN	Ricardo Budinich Diez	Jorge Gómez Mayol	Roger Mogrovejo Morón	20 UF	6	KPMG
CFICGPE4-E	COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	COMPASS PRIVATE EQUITY IV	Jorge Claude Bourdel	Sergio Quintana Urioste	Pablo Correa González	20 UF	6	KPMG
CFICGPE5-E	COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	COMPASS PRIVATE EQUITY V FONDO DE INVERSIÓN	Rodrigo Osorio Petit	Ignacio Larrain Morel	Paul Mazoyer Rabié	20 UF	6	KPMG
CFICGPE7-E	COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	COMPASS PRIVATE EQUITY VII FONDO DE INVERSIÓN	Ricardo Budinich Diez	Mario Tessada Pérez	Jorge Sepúlveda Torres	20 UF	6	KPMG
CFICGPEP-E	COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	FONDO DE INVERSIÓN COMPASS PRIVATE EQUITY PARTNERS	Hugo Caneo Ormazábal	Rodrigo Osorio Petit	Rodrigo Ravilet Llanos	20 UF	6	KPMG
CFICIP1I-E	NEVASA HMC S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES	Hugo Caneo Ormazábal	Rodrigo Ravilet Llanos	Pablo Correa González	20 UF	6	Deloitte
CFICPE10-E	COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	COMPASS PRIVATE EQUITY X FONDO DE INVERSIÓN	Jorge Sepúlveda Torres	Ricardo Budinich Diez	Nicolás Hassi Sabal	20 UF	6	KPMG
CFICPE11-E	COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	COMPASS PRIVATE EQUITY XI FONDO DE INVERSIÓN	Jaime Loayza O'Connor	Ignacio Larrain Morel	Ignacio Pérez Alarcón	20 UF	6	KPMG
CFICPE2	BTG PACTUAL CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	BTG PACTUAL PRIVATE EQUITY II FONDO DE INVERSIÓN.	Rodrigo Ravilet Llanos	Simón Silva Lozano	Carla Brusoni Silvani	20 UF	5	Deloitte
CFICPE3	BTG PACTUAL CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	BTG PACTUAL PRIVATE EQUITY III FONDO DE INVERSIÓN	Carla A Raya Soto	Rodrigo Ravilet Llanos	Pedro Vicente Molina	10 UF	6	Deloitte
CFIDESIN06	INDEPENDENCIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	FONDO DE INV. DESARROLLO INMOBILIARIO 2006	Ricardo Ortuzar Cruz	Ricardo Anwander Rodriguez	Jorge Gómez Mayol	15 UF	4	Surlatina
CFIIGLOBAL	BTG PACTUAL CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	BTG PACTUAL GLOBAL OPTIMIZATION FONDO DE INVERSIÓN.	Carlos Díaz Vergara	Ignacio Pérez Alarcón	Mario Tessada Pérez	20 UF	6	EY
CFIMDLAT	MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	MONEDA DEUDA LATINOAMERICANA FDO DE INVERSIÓN	Helmut Franken Monterrios	Germán Tagle O'Ryan	Rodrigo González González	25 UF	6	EY
CFIIMPE2-E	IM TRUST S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	FONDO DE INVERSIÓN IM TRUST PRIVATE EQUITY-PG DIRECT II	Jorge Sepúlveda Torres	Andrés Kern Bascuñán	Rodrigo Ravilet Llanos	20 UF	6	Deloitte

ANEXO 2
Integrantes de los comités de vigilancia de fondos de inversión 2016 (continuación)

NEMO	ADMINISTRADOR	NOMBRE DEL FONDO	COMITÉ DE VIGILANCIA					AUDITOR EXTERNO
			MIEMBROS			DIETA	SESIONES	
CFIMTAP-E	IM TRUST S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	FONDO DE INVERSIÓN IMT PRIVATE EQUITY API	Ricardo Budinich Diez	Sergio Quintana Urioste	Rodrigo Muñoz Perdiguero	20 UF	6	Deloitte
CFIMTPDI	IM TRUST S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	FONDO DE INVERSIÓN IM TRUST PRIVATE DEBT I	Hugo Caneo Ormazábal	Álvaro Alliende Edwards	Ignacio Pérez Alarcón	20 UF	6	Deloitte
CFIMTPES	IM TRUST S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	FONDO DE INVERSIÓN IM TRUST PRIVATE EQUITY - PG SECONDARIES I	Hugo Caneo Ormazábal	Pablo Correa González	Victor Bunster Hiriart	20 UF	6	Deloitte
CFIMTPGF	IM TRUST S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	FONDO DE INVERSIÓN IM TRUST PRIVATE EQUITY - PG SECONDARIES II FULLY FUNDED	Hugo Caneo Ormazábal	Mauricio Pérez Lavín	Ignacio Pérez Alarcón	20 UF	6	EY
CFIKRN-E	BTG PACTUAL CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	BTG PACTUAL PRIVATE EQUITY - KKR NAXI FONDO DE INVERSIÓN	Ricardo Budinich Diez	Pablo Correa González	Rodrigo Osorio Petit	20 UF	5	Deloitte
CFILBPE-E	BICE INVERSIONES ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	LINZOR BICE PRIVATE EQUITY II FONDO DE INVERSIÓN	José Tomás Zenteno Vidal	Roger Mogrovejo Morón	Ignacio Pérez Alarcón	20 UF	5	KPMG
CFILIGNUM	ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL LIGNUM	Sergio Quintana Urioste	Cristián Herrera Barriga	Alejandro Molnár Fuentes	400 USD	6	Deloitte
CFILVADV-E	LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL DOVER	Ricardo Budinich Diez	Roger Mogrovejo Morón	Helmut Franken Monterrios	20 UF	6	Deloitte
CFILVBCP-E	LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL BCP - VI	Sergio Quintana Urioste	Rodrigo Ravilet Llanos	Hugo Caneo Ormazábal	20 UF	6	Deloitte
CFILVBRASC	LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	FONDO DE INV. LARRAIN VIAL BRAZIL SMALL CAP.	Jaime Loayza O'Connor	Ricardo Budinich Diez	Felipe Errázuriz Sotomayor	10 UF	6	Deloitte
CFILVHVI-E	LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL HARBOURVEST EX-US	Victor Bunster Hiriart	Sergio Quintana Urioste	Jorge Sepúlveda Torres	20 UF	6	Deloitte
CFILVHVU-E	LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL HARBOURVEST-US	Victor Bunster Hiriart	Ignacio Larráin Morel	Hugo Caneo Ormazábal	20 UF	6	Deloitte
CFIMCITI	BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP	Sergio Quintana Urioste	Patricio Claro Grez	Pablo Errázuriz Cruzat	25 UF	6	EY
CFIMCOMP	COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN	Mario Tessada Pérez	Sergio Quintana Urioste	Rodrigo Ravilet Llanos	20 UF	6	KPMG
CFIMLDL	MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	MONEDA LATINOAMÉRICA DEUDA LOCAL FDO. DE INV.	Jorge Palavecino Helena	Patricio Leighton Zambelli	Helmut Franken Monterrios	25 UF	6	EY
CFIMOP2-E	MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	MONEDA - CARLYLE II FONDO DE INVERSIÓN	Sergio Quintana Urioste	Rodrigo Ravilet Llanos	Jaime Loayza O'Connor	20 UF	6	Deloitte
CFIMOPE1-E	MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	MONEDA - CARLYLE FONDO DE INVERSIÓN	Jorge Gómez Mayol	Paul Mazoyer Rabié	Jaime Loayza O'Connor	20 UF	6	Deloitte
CFIMSC	MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	MONEDA SMALL CAP LATINOAMÉRICA FONDO DE INV.	Ernesto Hevia Pérez	Mario Tessada Pérez	Diego Grunwald	25 UF	6	EY
CFIMSIGLO	BICE INVERSIONES ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	SIGLO XXI FONDO DE INVERSIÓN	Sergio Quintana Urioste	Hugo Caneo Ormazábal	Ricardo Budinich Diez	25 UF	6	KPMG
CFINCIMENT	CIMENTA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	FONDO DE INV. INMOB. CIMENTA EXPANSION	Sergio Quintana Urioste	Rodrigo Acuña Raimann	Paul Mazoyer Rabié	25 UF	6	EY

ANEXO 2
Integrantes de los comités de vigilancia de fondos de inversión 2016 (continuación)

NEMO	ADMINISTRADOR	NOMBRE DEL FONDO	COMITÉ DE VIGILANCIA					AUDITOR EXTERNO
			MIEMBROS			DIETA	SESIONES	
CFINFUNDA	PENTA LAS AMERICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	FONDO DE INV. INMOB. CAPITAL ADVISORS - FUNDACION PARQUES CEMENTERIOS.	Ricardo Budinich Díez	Roger Mogrovejo Morón	Paul Mazoyer Rabié	25 UF	7	KPMG
CFINHCIP-E	NEVASA HMC S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	FONDO DE INVERSION NEVASA HMC CIP VI	Paul Mazoyer Rabié	Ricardo Budinich Díez	Andrés Kern Bascurián	20 UF	6	KPMG
CFINHCVC-E	NEVASA HMC S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	FONDO DE INVERSION NEVASA HMC CVC	Mauricio Pérez Lavín	Rodrigo Ravilet Llanos	Jorge Sepúlveda Torres	20 UF	6	Deloitte
CFINHPTN-E	NEVASA HMC S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC PNTN	Sergio Quintana Urioste	Ricardo Budinich Díez	Andrés Kern Bascurián	20 UF	6	KPMG
CFINRAICES	PENTA LAS AMERICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	FONDO DE INVERSION INMOBILIARIA CREDICORP CAPITAL RAICES.	Sergio Quintana Urioste	Jorge Gómez Mayol	Roger Mogrovejo Morón	25 UF	7	KPMG
CFINRENTAS	INDEPENDENCIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	FONDO DE INVERSION INDEPENDENCIA RENTAS INMOBILIARIAS	Ernesto Hevia Pérez	Rodrigo Acuña Raimann	Paul Mazoyer Rabié	25 UF	6	Surlatina
CFINSANPLU	SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	FONDO DE INVERSION SANTANDER PLUSVALIA	Rodrigo Acuña Raimann	Jorge Gómez Mayol	Jaime Barros Cresta	20 UF	6	KPMG
CFINSANTIA	SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	FONDO DE INV. INMOBILIARIA SANTANDER MIXTO	Rodrigo Acuña Raimann	Roger Mogrovejo Morón	José Miguel Arteaga Infante	20 UF	6	KPMG
CFIPCOF3-E	PICTON ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	FONDO DE INVERSION PICTON - APOLLO COF III	Ricardo Budinich Díez	Jaime Loayza O'Connor	José Miguel Cruz González	20 UF	6	Deloitte
CFIPEKKR-E	BTG PACTUAL CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	BTG PACTUAL PRIVATE EQUITY - KKR FONDO DE INVERSION	Pablo Correa González	Paul Mazoyer Rabié	Fernando Díaz Hurtado	20 UF	5	Deloitte
CFIPEQT7-E	PICTON ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	PICTON - EQT VII RV FONDO DE INVERSIÓN	Ignacio Magendo Weinberger	Roger Mogrovejo Morón	Ignacio Pérez Alarcón	20 UF	6	Deloitte
CFIPES2A-E	VOLCOMCAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	VOLCOMCAPITAL PE SECONDARY II FONDO DE INVERSION	Pablo Errázuriz Cruzat	Ricardo Budinich Díez	Roger Mogrovejo Morón	25 UF	5	Surlatina
CFIPICAP-E	PICTON ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	FONDO DE INVERSION PICTON - APOLLO VIII	Ricardo Budinich Díez	Jaime Loayza O'Connor	Mauricio Pérez Lavín	20 UF	6	KPMG
CFIPICHL-E	PICTON ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	PICTON - HAMILTON LANE SMID FONDO DE INVERSION	Roger Mogrovejo Morón	Pablo Errázuriz Cruzat	Ignacio Pérez Alarcón	20 UF	6	Deloitte
CFIPICW-P-E	PICTON ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	FONDO DE INVERSION PICTON WP	Rodrigo Ravilet Llanos	Paul Mazoyer Rabié	Pablo Correa González	20 UF	6	KPMG
CFIPIONERO	MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	PIONERO FONDO DE INVERSION	Jorge Espinoza Bravo	Roberto Karmelic Olivera	Ignacio Pérez Alarcón	25 UF	6	EY
CFIPRMINF	CMB-PRIME ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	FONDO DE INVERSION PRIME INFRAESTRUCTURA	Carlos Sepúlveda Izurza	Paul Mazoyer Rabié	Roger Mogrovejo Morón	20 UF	6	Surlatina
CFIPRMINF2	CMB-PRIME ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	FONDO DE INVERSION PRIME-INFRAESTRUCTURA II	Roger Mogrovejo Morón	Jorge Gómez Mayol	Rodrigo Ravilet Llanos	25 UF	6	Surlatina
CFIREMERGE	PENTA LAS AMERICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	BTG PACTUAL INFRAESTRUCTURA FONDO DE INVERSION	Jorge Gómez Mayol	Marco Acevedo Acuña	Paul Mazoyer Rabié	20 UF	6	EY
CFIRLLAIMA	CMB-PRIME ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	FONDO DE INVERSION LLAIMA	Patricio Domínguez Arteaga	Gerardo Infante Vial	Eugenio Valck Varas	15 UF	4	Surlatina

ANEXO 2
Integrantes de los comités de vigilancia de fondos de inversión 2016 (continuación)

NEMO	ADMINISTRADOR	NOMBRE DEL FONDO	COMITÉ DE VIGILANCIA					AUDITOR EXTERNO
			MIEMBROS			DIETA	SESIONES REMUNERADAS	
CFISANTSC	SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	FONDO DE INVERSION SANTANDER SMALL CAP	Rodrigo Jarpa Ortega	Ignacio Pérez Alarcón	Ignacio Magendzo Weinberger	20 UF	5	KPMG
CFISCCCH	BTG PACTUAL CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	BTG PACTUAL SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION.	Fernando Mir Brahm	Ignacio Pérez Alarcón	Fernando Díaz Hurtado	20 UF	6	EY
CFISECDO-E	ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.	FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES	Jorge Sepúlveda Torres	Paul Mazoyer Rabié	Hugo Caneo Ormazábal	20 UF	6	Deloitte
CFISECOA-E	ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.	FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES	Rodrigo Ravilet Llanos	Sergio Quintana Urioste	Jaimé Loayza O'Connor	15 UF	6	Deloitte
CFISECPR-E	ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.	FONDO DE INVERSION SECURITY PRINCIPAL VI	Jorge Sepúlveda Torres	Ricardo Budinich Diez	Ignacio Pérez Alarcón	20 UF	6	Deloitte
CFISECPR-E	ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.	FONDO DE INVERSION SECURITY PRINCIPAL VI	Jorge Sepúlveda Torres	Ricardo Budinich Diez	Ignacio Pérez Alarcón	20 UF	6	Deloitte
CFISEOPX-E	ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.	FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II	Hugo Caneo Ormazábal	Ignacio Magendzo Weinberger	Pablo Errázuriz Cruzat	20 UF	6	Deloitte
CFISEOPX-E	ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.	FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES II	Hugo Caneo Ormazábal	Ignacio Magendzo Weinberger	Pablo Errázuriz Cruzat	20 UF	6	Deloitte
CFISIFBS	ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.	FONDO DE INV. IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP IDX	Mario Tessada Pérez	Fernando Lefort Gorchs	Ignacio Pérez Alarcón	20 UF	6	Deloitte
CFITOESCA	TOESCA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS	TOESCA FONDO DE INVERSION	Arturo Del Río Leyton	Roberto Lausen Kuhlmann	Patricio Blamberg Weitzman	15 UF	6	Grand Thornton

ANEXO 3

Directores elegidos con apoyo de los Fondos en los años 2014, 2015 y 2016

Año	Nemotécnico	Titular / Suplente	Nombre	Votación
2016	AESGENER	Titular	Gonzalo Parot Palma	9,97%
2016	AESGENER	Titular	Claudia Bobadilla Ferrer	9,97%
2016	AESGENER	Suplente	Luis Palacios Correa	9,97%
2016	AESGENER	Suplente	Antonio Kovacevic Biskupovic	9,97%
2015	AGUNSA	Titular	Cristián Eyzaguirre Johnston	6,30%
2016	ANDINA-A	Titular	Gonzalo Parot Palma	5,49%
2016	BCI	Titular	Máximo Israel López	6,46%
2015	BESALCO	Titular	Mario Valcarce Durán	2,69%
2015	BESALCO	Titular	Víctor Renner Berry	2,69%
2014	CAMANCHACA	Titular	Patrick Meynial	6,91%
2014	CAP	Titular	Hernán Jorge Orellana Hurtado	9,02%
2016	CEMENTOS	Titular	Eduardo Novoa Castellón	6,06%
2016	CENCOSUD	Titular	Mario Valcarce Durán	8,61%
2016	CENCOSUD	Titular	Richard Büchi Buc	9,04%
2014	CHILE	Titular	Jorge Awad Mehech	0,31%
2014	CHILE	Titular	Jaimé Estévez Valencia	2,64%
2014	CINTAC	Titular	Mario Puentes Lacámara	17,08%
2016	CMPC	Titular	Rafael Fernández Morandé	10,69%
2016	COLBUN	Titular	María Ignacia Benítez Pereira	9,00%
2016	COLBUN	Titular	Luz Granier Bulnes	9,46%
2014	CONCHATORO	Titular	Jorge Desormeaux Jiménez	8,59%
2016	COPEC	Titular	Gabriel Bitran Dicowsky	5,91%
2016	CRISTALES	Titular	Arturo Concha Ureta	6,33%
2016	CRISTALES	Titular	Juan Andrés Olivos Bambach	6,04%
2016	ECL	Titular	Mauro Valdés Raczynski	11,33%
2016	ECL	Titular	Emilio Pellegrini Ripamonti	11,14%
2016	ECL	Suplente	Gerardo Silva Iribarne	11,33%
2016	ECL	Suplente	Fernando Abara Elías	11,14%
2016	EDELPA	Titular	Patricio Eguiguren Muñoz	1,48%
2016	ENDESA-CH	Titular	Enrique Cibié Bluth	7,92%
2016	ENDESA-CH	Titular	Jorge Atton Palma	7,92%
2016	ENDESA-AM	Titular	Hernán Cheyre Valenzuela	7,92%
2016	ENDESA-AM	Titular	Eduardo Novoa Castellón	7,92%
2016	ENERSIS-AM	Titular	Domingo Cruzat Amunátegui	11,67%
2016	ENERSIS-CH	Titular	Gerardo Jofré Miranda	11,67%
2014	FOSFOROS	Titular	Juan Manuel Gutiérrez Philippi	11,47%
2014	HF	Titular	Verónica Morales Mena	4,97%
2015	LAN	Titular	Georges de Bourguignon Ardnt	9,23%
2015	LAN	Titular	Juan Gerardo Jofré Miranda	9,23%
2016	MARINSA	Titular	Pedro Pellegrini Ripamonti	6,10%
2015	MASISA	Titular	Ramiro Urenda Morgan	11,40%
2016	NAVIERA	Titular	Radomiro Blas Tomić	6,15%
2016	NITRATOS	Titular	Pedro Pellegrini Ripamonti	11,27%
2016	ORO BLANCO	Titular	Iván Díaz-Molina Ahumada	6,06%
2016	PARAUCO	Titular	Luis Hernan Paul Fresno	10,64%
2016	PARAUCO	Titular	Rafael Aldunate Valdés	2,04%
2014	RIPLEY	Titular	Gustavo Alcalde Lemarie	9,87%
2015	SALFACORP	Titular	María Gracia Cariola Cubillos	6,24%
2016	SMSAAM	Titular	Mario Da-Bove Andrade	0,00%
2014	SONDA	Titular	Mateo Budinich Diez	11,38%
2014	SONDA	Titular	Hernán Marió Lores	10,99%
2015	SOQUICOM	Titular	Francisco Fontaine Salamanca	3,23%
2016	VAPORES	Titular	Isabel Marshall Larraguirre	6,55%

ANEXO 4
Detalle de votación de firmas de auditoría externa en juntas de accionistas por parte de las Administradoras

NEMOTÉCNICO	SOCIEDAD	AUDITOR EXTERNO	AFC	CAPITAL	CUPRUM	HABITAT	MODELO	PLANVITAL	PROVIDA
AESGENER	AES GENER S.A.	EY		R	A	R	A	A	A
AGUASA	AGUAS ANDINAS S.A.	EY		A	A	R	A		A
AGUNSA	AGENCIAS UNIVERSALES S.A.	PwC							R
ALMENDRAL	ALMENDRAL S.A.	KPMG		A	A	R			A
ANDINA-A	EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	PwC		R	R	R	R	R	R
AQUACHILE	EMPRESAS AQUACHILE S.A.	PwC			R	R			
BANMEDICA	BANMEDICA S.A.	PwC			R	R			R
BCI	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	Deloitte		A	A	A	A	A	A
BESALCO	BESALCO S.A.	KPMG			A			A	A
BSANTANDER	BANCO SANTANDER CHILE	PwC		A	A	A	A		A
CAMANCHACA	COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S.A.	PwC			R	R			
CEMENTOS	CEMENTOS BIO-BIO S.A.	PwC			R				A
CENCOSUD	CENCOSUD S.A.	PwC	R	R	R	R	R	R	R
CHILE	BANCO DE CHILE	EY		A	A		A	A	
CINTAC	CINTAC S.A.	Deloitte			A	R			A
CMPC	EMPRESAS CMPC S.A.	EY		A	A	A	A	A	A
COLBUN	COLBUN S.A.	EY	A	A	A	A	A	A	A
CONCHATORO	VINA CONCHA Y TORO S.A.	KPMG		A	A			A	A
COPEC	EMPRESAS COPEC S.A.	PwC		R	R	R	R	R	R
CRISTALES	CRISTALERIAS DE CHILE S.A.	Deloitte			A	A	A		A
ECL	E.CL. S.A.	Deloitte		A	A	R	A	A	A
EDELMAG	EMPRESA ELECTRICA DE MAGALLANES S.A.	EY				A			
EDELPA	ENVASES DEL PACIFICO S.A.	EY							A
EMBO NOR-B	COCA-COLA EMBO NOR S.A.	EY				R			
ENDESA-AM	ENDESA AMÉRCIAS S.A.	KPMG		A	A	R	A	A	A
ENDESA-CH	EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.	KPMG		A	A	R	A	A	A
ENERSIS-AM	ENERSIS AMERICAS S.A.	EY	A	A	A	R	A	A	A
ENERSIS-CH	ENERSIS CHILE S.A.	EY	A	A	A	R	A	A	A
ENTEL	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	KPMG		A	A	R	A	A	A
FALABELLA	S.A.C.I. FALABELLA	EY		A	A	R			A
FORUS	FORUS S.A.	EY			A	R	A		A
FOSFOROS	CIA. CHILENA DE FOSFORO S.S.A.	PwC		R					R
GASCO	GASCO S.A.	EY			A				
HF	HORTIFRUT S.A.	PwC				R			
LAN	LATAM AIRLINES GROUP S.A.	PwC		R	R	R			R
MARINSA	MARITIMA DE INVERSIONES S.A.	EY				A			
MASISA	MASISA S.A.	KPMG		A	A	A			
MOLLER	EMPRESA CONSTRUCTORA MOLLER Y PEREZ-COTAPOS S.A.	KPMG					A		
NAVIERA	GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.	PwC				R			R
NITRATOS	NITRATOS DE CHILE S.A.	PwC		R	A	R			R
NORTEGRAN	NORTE GRANDE S.A.	PwC		R	R	R			
NUEVA POLAR	EMPRESAS LA POLAR S.A.	Deloitte	A			A			
ORO BLANCO	SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.	PwC		R	R	R			
PARAUCO	PARQUE ARAUCO S.A.	Deloitte		A	A	A	A	A	A
RIPLEY	RIPLEY CORP S.A.	EY		A	A	A			
SALFACORP	SALFACORP S.A.	PwC			R			R	R
SK	SIGDO KOPPERS S.A.	Deloitte		A	A	R	A	A	A
SM-CHILE B	SM CHILE S.A.	EY			A	R	A		
SMSAAM	SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A.	KPMG			A	R	A	A	A
SONDA	SONDA S.A.	Deloitte		A	A	R		A	A
SOQUICOM	SOQUIMICH COMERCIAL S.A.	PwC				R			
TECHPACK	TECHPACK	EY				R			
VAPORES	COMPANIA SUDAMERICANA DE VAPORES S.A.	KPMG			A	R	A	A	A
VOLCAN	COMPANIA INDUSTRIAL EL VOLCAN S.A.	KPMG				A			

A: Aprueba

R: Rechaza

Fuente: Informes de las Administradoras.

ANEXO 5
Detalle de votación de remuneraciones de directorio en juntas de accionistas por parte de las Administradoras

NEMOTÉCNICO	SOCIEDAD	REMUNERACIÓN FIJA			MONEDA	REMUNERACIÓN	AFPS
		PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE	DIRECTOR		VARIABLE	RECHAZAN
AESGENER	AES GENER S.A.	Directorio no percibe remuneración				NO	
AGUAS-A	AGUAS ANDINASSA.	180	135	90	UF	NO	
AGUNSA	AGENCIAS UNIVERSALES S.A.	112	84	56	UF	S	
ALMENDRAL	ALMENDRAL S.A.	70	53	35	UTM	NO	
ANDINA-A	EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	12.000.000	6.000.000	6.000.000	CLP	NO	
AQUACHILE	EMPRESAS AQUACHILE S.A.	5.000.000	2.500.000	2.500.000	CLP	NO	
BANMEDICA	BANMEDICA S.A.	167	167	61	UF	S	
BCI	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	850	150	150	UTM	S	
BESALCO	BESALCO S.A.	50	25	25	UF	S	
BSANTANDER	BANCO SANTANDER CHILE	460	345	230	UF	NO	
CAMANCHACA	COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S.A.	240	180	120	UF	NO	
CEMENTOS	CEMENTO SBIO-BIO S.A.	50	50	10	UF	S	AFPROMDA
CENCOSUD	CENCOSUD S.A.	660	330	330	UF	NO	
CHILE	BANCO DE CHILE	630	585	225	UF	S	
CINTAC	CINTAC S.A.	80	40	40	UF	S	
CMPC	EMPRESAS CMPC S.A.	10.000.000	5.000.000	5.000.000	CLP	S	
COLBUN	COLBUN S.A.	300	150	150	UF	S	
CONCHATORO	VINA CONCHA Y TORO S.A.	300,0	0,0	0,0	UF	S	
COPEC	EMPRESAS COPEC S.A.	900	600	300	UF	NO	
CRISTALES	CRISTALERIAS DE CHILE S.A.	3	3	3	UTM	S	
ECL	E.CL. S.A.	320	160	160	UF	NO	
EDELMAG	EMPRESA ELECTRICA DE MAGALLANES S.A.	60	30	30	UF	S	
EDELPA	ENVASES DEL PACIFICO S.A.	70	35	35	UF	NO	
EMBONOR-B	COCA-COLA EMBONOR S.A.	820	160	160	UF	S	
ENDESA-AM	ENDESA AMÉRCIAS S.A.	516	387	258	UF	NO	
ENDESA-CH	EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.	516	387	258	UF	NO	
ENERSIS-AM	ENERSIS AMERICASSA.	492	369	246	UF	S	
ENERSIS-CH	ENERSIS CHILE S.A.	492	369	246	UF	S	
ENTEL	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	150	113	75	UTM		
FALABELLA	S.A.C.I. FALABELLA	615	55	55	UF	S	
FORUS	FORUS S.A.	40	40	40	UF	S	
FOSFOROS	CIA. CHILENA DE FOSFOROS S.A.	4.200.000	3.150.000	2.100.000	CLP	NO	
GASCO	GASCO S.A.	97	65	65	UF	NO	
HF	HORTIFRUT S.A.	20	10	10	UF	S	
LAN	LATAM AIRLINES GROUP S.A.	100	50	50	UF	NO	
MARINSA	MARITIMA DE INVERSIONES S.A.	500.000	250.000	250.000	CLP	S	
MASISA	MASISA S.A.	7.500	5.000	5.000	USD	S	
MOLLER	EMPRESA CONSTRUCTORA MOLLER Y PEREZ-COTAPOS	120	60	60	UF	NO	
NAVIERA	GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.	112	84	56	UF	S	
NITRATOS	NITRATOS DE CHILE S.A.	150	120	80	UF		
NORTEGRAN	NORTE GRANDE S.A.	150	120	80	UF		
NUEVAPOLAR	EMPRESAS LA POLAR S.A.	10.000.000	4.000.000	2.500.000	CLP	NO	
ORO BLANCO	SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.	150	120	80	UF		
PARAUCO	PARQUE ARAUCO S.A.	200	100	100	UF	NO	
RIPLEY	RIPLEY CORP S.A.	150	100	100	UF	NO	
SALFACORP	SALFACORP S.A.	180	120	90	UF	NO	
SK	SIGDO KOPPERS S.A.	330	248	165	UF	S	AFP-CARTAL
SM-CHILE B	SM CHILE S.A.	400	0	0	UF	NO	
SMSAAM	SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A.	200	100	100	UF	S	
SONDA	SONDA S.A.	150	75	75	UF	NO	
SOQUICOM	SOQUIMICH COMERCIAL S.A.	30	30	30	UF	NO	
TECHPACK	TECHPACK	473	56	56	UF	S	
VAPORES	COMPANIA SUDAMERICANA DE VAPORES S.A.	200	100	100	UF	S	
VOLCAN	COMPANIA INDUSTRIAL EL VOLCAN S.A.	87	44	44	UF	NO	

Fuente: Informes de las Administradoras.

ANEXO 6

Diagrama proceso elección de candidatos a director por parte de las Administradoras

